

**Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador**

**Área de Estudios Sociales y Globales**

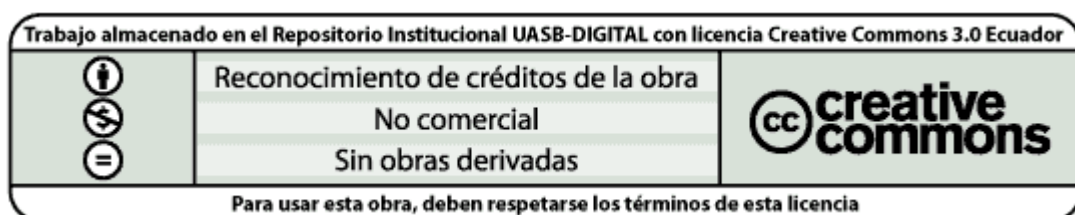
Programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos

Mención en Política y Cultura

**Respuestas alternativas a la globalización alimentaria. El caso  
del Colectivo Agroecológico en el Ecuador**

Luis Alberto Páez Von Lippke

**Quito, 2016**



## CLAUSULA DE CESION DE DERECHO DE PUBLICACION DE TESIS

Yo, Luis Alberto Páez von Lippke, autor/a de la tesis intitulada *Respuestas alternativas a la globalización alimentaria, el caso del colectivo agroecológico del Ecuador*, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en Estudios Latinoamericanos, con mención en política y cultura, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 18 de enero de 2016

Firma: .....

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR  
SEDE ECUADOR**

**ÁREA: ESTUDIOS SOCIALES Y GLOBALES**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
MENCIÓN POLÍTICA Y CULTURA**

**RESPUESTAS ALTERNATIVAS A LA GLOBALIZACIÓN ALIMENTARIA.  
EL CASO DEL COLECTIVO AGROECOLÓGICO EN EL ECUADOR**

**LUIS ALBERTO PÁEZ VON LIPPKE  
TUTOR: PABLO OSPINA PERALTA**

**18 DE ENERO DE 2016**

**QUITO - ECUADOR**

## ABSTRACT

El presente trabajo pretende indagar sobre la problemática agroalimentaria a nivel global y cómo ésta se constituyó en el detonante para que La Vía Campesina genere el concepto de *soberanía alimentaria* como plataforma de lucha social y política del movimiento campesino del mundo. A nivel nacional revisamos acerca de la incorporación de dicho concepto en la Constitución Política del Ecuador en el 2008, y de las leyes, políticas y normativas agroalimentarias desarrolladas hasta el presente, observando si van a tono o no con los preceptos que la soberanía alimentaria propuestos a través de la Constitución.

De igual forma, se realiza un examen sobre la *agroecología* como una propuesta para alcanzar la soberanía alimentaria en el Ecuador, misma que se plantea como un modelo agrario alternativo al de la revolución verde. Finalmente, se habla acerca del *Colectivo Agroecológico del Ecuador*, sus orígenes, acciones y demandas, así como también sus potencialidades y sus debilidades en pos de alcanzar la soberanía alimentaria en el Ecuador.

## **DEDICATORIA**

*A los campesino/as y cocinero/as que hacen posible que nuestro estómago y nuestro corazón estén siempre llenos de esperanza.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi esposa, a mi madre y a mi padre por el apoyo brindado.

Al Colectivo Agroecológico del Ecuador que me abrió sus puertas y que compartió generosamente acerca de su lucha por la soberanía alimentaria en el país.

A Roberto Gortaire, luchador por los derechos a una alimentación sana y soberana.

A todos aquellos que colaboraron de una u otra manera para que este trabajo sea una realidad.

A mi tutor Pablo Ospina, por el apoyo brindado y por sus valiosos aportes y comentarios.

## **EPÍGRAFE**

*Comer, nada más vital, nada más íntimo*

*Claude Fischler, El (h)omnívoro*

## ÍNDICE

I. Siglas	9
II. Introducción	10
1. Capítulo primero. La soberanía alimentaria en el Ecuador	17
1.1. Origen del concepto de soberanía alimentaria	18
1.2. La soberanía alimentaria y las políticas agrarias en el Ecuador	29
1.3. Situación actual de la movilización social entorno a la soberanía Alimentaria en el Ecuador	51
2. Capítulo segundo. La agroecología y el colectivo agroecológico del Ecuador	56
2.1. La agroecología como modelo agrario alternativo	57
2.2. El colectivo agroecológico del Ecuador	64
III. Conclusiones	82
IV. Bibliografía	87



## SIGLAS

AFC: Agricultura Familiar Campesina  
CEA: Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología  
CLOC: Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo  
COPISA: Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria  
ENCMP: Estrategia del Cambio de la Matriz Productiva  
ENIEP: Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza  
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
FECAOL: Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral  
FENOCIN: Federación Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas y Negras  
FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  
IAASTD: Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (significado en castellano)  
IEPS: Instituto de Economía Popular y Solidaria  
LORSA: Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria  
MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca  
MCyP: Ministerio de Cultura y Patrimonio  
MESSE: Movimiento de Economía Social Solidaria  
MIP: Mantenimiento Integrado de Plagas  
ONG: Organización No Gubernamental  
PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales  
PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir  
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
PMA: Programa Mundial de Alimentos  
RAA: Red Agroecológica del Austro  
RAL: Red Agroecológica de Loja  
SENESCYT: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología  
SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo  
SETEP: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza  
SISAN: Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutrición  
SOCLA: Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología  
SPG: Sistema Participativo de Garantías  
UNAG: Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (Nicaragua)  
UOCE: Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas  
UPA: Unidades Productivas Agropecuarias

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende describir los modelos agroalimentarios predominantes a nivel internacional, y cómo éstos se expandieron y desarrollaron en el Ecuador. De igual manera, se detallan las motivaciones que llevaron al surgimiento de la propuesta de la soberanía alimentaria a escala global y como ésta también fue acogida e impulsada por el movimiento campesino en el Ecuador. Asimismo, busca acercarse a la propuesta de la agroecología como posible respuesta a la problemática agroalimentaria, y con ella, a las acciones desarrolladas por el Colectivo Agroecológico del Ecuador.

En tal sentido, planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿la agroecología y las acciones desarrolladas por el colectivo agroecológico del Ecuador se constituyen como una alternativa a la globalización alimentaria y como un aporte al cumplimiento de la soberanía alimentaria en el país?

Para responder a esta pregunta, este trabajo recurrió a técnicas cualitativas de investigación, para lo cual se efectuaron 15 entrevistas a profundidad a informantes clave, como son funcionarios gubernamentales y de cooperación internacional que han trabajado temas agroalimentarios en el Ecuador, así como también a dirigentes y referentes de la agroecología en el país. También, el 11 y 12 de marzo del 2015 se realizó observación participativa en la Asamblea Nacional del colectivo agroecológico, en donde se participó de los talleres de trabajo llevados a cabo en mencionado espacio. La información recolectada fue registrada en audio y fotografía. Posteriormente se transcribieron las entrevistas y se las sistematizó en fichas temáticas de acuerdo al tópico a tratar. Asimismo, se hizo una revisión bibliográfica de los textos relacionados con la temática, y con un enfoque conceptual que se enuncia a continuación.

La alimentación es sin lugar a dudas una de las necesidades más importantes de todos los seres vivos del planeta. No existe especie alguna que sobreviva sin comer y la sociedad humana no es la excepción. Sin embargo, para los humanos la alimentación no sólo garantiza la reproducción y continuidad de la especie –algo que ocurre con el resto de animales- sino también su reproducción social y cultural.

Es así, que a lo largo de la historia mujeres y hombres crearon técnicas y habilidades que les permitieron generar la domesticación de plantas y animales, y con ello, la agricultura, práctica trascendente que permitió a la sociedad humana asentarse y desarrollarse. Al a par, nuestra capacidad de simbolización dotó de un valor especial a la comida, tanto en su fase de producción como en la de cocción y preparación, otorgando una múltiple y variada gama de alimentos los cuales tenemos hoy a nuestra disposición.

Sin embargo, no sólo es pertinente hablar de las dimensiones biológicas o culturales del alimento, sino de la cultura alimentaria en sí misma, la misma que, a decir de Gracia (s/a), atraviesa todos los ámbitos de la cultura y todos los diferentes tipos de instituciones: religiosas, económicas y políticas. Por lo tanto,

el análisis del hecho alimentario puede revelarnos, a su vez, la naturaleza y la estructura de un orden social dado. El sistema alimentario depende de y afecta al resto de sistemas - económico, político, familiar, cultural- que están articulando cada realidad social, de forma que es imposible analizar la cultura alimentaria sin vincularlo, como apunta Goody (1982), con el reparto de poder y autoridad dentro de la esfera económica y política y, en consecuencia, también con el sistema de estratificación social y la división sexual y social del trabajo (Ibíd.: 2).

Bajo esta premisa, resulta significativo (re)pensar a la alimentación desde un ámbito que no necesariamente sea sólo el de la agroproducción, o el de la nutrición o incluso el de la cultura, sino como un todo cultural vinculado con nuestra vida misma como seres humanos. Incluso es necesario tomar en cuenta las relaciones políticas,

de negocio y de poder que se generan en torno a la alimentación, y de la problemática de hambre y desnutrición –incluso de obesidad y sobrepeso – existente en un escenario de creciente globalización.

La *globalización* es vista como un fenómeno en el que la homogenización tiende a ser recurrente, una homogenización no sólo económica o política, sino también cultural. Desde este punto de vista, la globalización económica y cultural en relación a la producción, transformación, distribución y consumo de los alimentos conlleva especial interés, puesto que no sólo se trata de la pérdida de la diversidad cultural, -entendida en este caso como el cúmulo de conocimientos en relación a las prácticas agroalimentarias-, sino también de la pérdida de la agrobiodiversidad en el planeta.

Por lo tanto, la *globalización alimentaria* afecta a la composición de las comidas, las formas de abastecimiento, al tipo de productos consumidos, a las maneras de conservarlos y cocinarlos, a los horarios y frecuencias, a las normas en la mesa, y a los valores asociados a las prácticas alimentarias (Ochoa y Esthet, 2009). Por ello,

Si usted entra al Supermaxi para hacer las compras entra al mismo tiempo al mundo agroalimentario globalizado: el yogur puede ser de una empresa de origen francés: Danone, la leche de una multinacional con sede en Suiza: Nestlé, los bizcochos salados Ritz están fabricados por la transnacional americana Nabisco. En este sentido hace poca diferencia, si usted hace sus compras en Quito o en Bogotá, si se va a un supermercado en Bangkok o en Johannesburgo: las marcas de las grandes empresas internacionales están presentes y dominan en todos los rincones del mundo (Hidalgo, 2011).

Por su parte, en lo que respecta a la pérdida de la agrobiodiversidad los datos son alarmantes:

Desde principios del siglo pasado se ha perdido el 75% de la diversidad genética de los cultivos agrícolas. En 1.949 se cultivaban en china 10.000 variedades de trigo, mientras que a principios de los setenta se sembraban tan sólo 1.000 variedades. En México se conoce sólo hoy un 20% - la quinta parte

– de las variedades de maíz descritas en 1.930. En Filipinas, los campesinos cultivaban antaño miles de variedades de arroz, mientras que en los años ochenta sólo dos variedades ocupaban el 98% de la superficie sembrada (Rea, 2008: 77).

Si bien se podría señalar que la globalización alimentaria ha existido desde el inicio de la agricultura y el comercio a través del intercambio de semillas y alimentos, ésta se profundizó cuando la producción alimenticia pasó, de estar asociada a una economía familiar campesina, a estar relacionada con una economía industrial. Este salto cualitativo se produjo hace apenas 55 años (década de los años 60 del siglo 20) con la llamada revolución verde, en la que “las fundaciones Rockefeller y Ford promueven la agricultura industrial en los países denominados subdesarrollados a través de “paquetes tecnológicos” que incluían semillas híbridas, fertilizantes, plaguicidas, maquinaria agrícola y sistemas de riego” (Bustos, 2010: 13.), a lo que suma la alta concentración y monopolización de recursos como la tierra y el agua por parte de grandes empresas transnacionales. Por lo tanto, el desarrollo de la agroindustria se contrapuso a las prácticas agrarias desarrolladas desde hace miles de años por campesinos y campesinas del mundo entero.

*La agricultura familiar campesina* es una categoría social, heterogénea y diversa<sup>1</sup> pero que se ancla en una actividad económica específica: la agricultura. A pesar de dicha heterogeneidad, la agricultura familiar campesina manifiesta ciertas características comunes basadas en una forma de producción de alimentos con un acceso limitado a recursos de producción, tales como: tierra, agua, semillas, y créditos. Su principal fuerza de trabajo es la familia, la cual “determina las decisiones que se dan en relación a las actividades productivas, el modelo de gestión de los

---

<sup>1</sup> Estudios realizados en todo el planeta sobre agricultura familiar campesina han recopilado 36 definiciones para su conceptualización, no obstante existen características similares que se enuncian en el presente texto (FAO, 2014).

recursos, la organización del trabajo, la transmisión de los saberes y el patrimonio” (Heiffer, 2015: 18).

A pesar de la dificultad en el acceso a los modos y medios de producción, la lógica de organización del trabajo de la agricultura familiar campesina cobra especial relevancia, puesto que ésta provee de más de la mitad de los alimentos en el mundo, promoviendo y conservando la agrobiodiversidad. Muestra de ello es que los agricultores familiares campesinos trabajan con aproximadamente 7 mil cultivos mientras que la agroindustria se enfoca en alrededor de 150 (Ibíd).

Asimismo, la agricultura familiar campesina se constituye como la mayor fuente de empleo en el planeta. Solamente en América Latina genera entre el 57 y el 77% del empleo agrícola en la región, no obstante el 80% de personas que padece de hambre se encuentra en las áreas rurales, generando así una contradicción difícil de entender (Ibíd.).

Por tal motivo, el concepto de agricultura familiar campesina es también una construcción política, “construida por los que integran este grupo o colectivo y que se sienten representados por sus propuestas e ideas, lo que les permite dar sentido y significado a su identidad social” (FIDA, 2014: 7).

Bajo esta premisa, y en procura de contrarrestar al fenómeno de globalización alimentaria ligada al modelo agroindustrial, surge en el año de 1992 un movimiento internacional conocido como *La Vía Campesina*, el mismo que, años más tarde, crearía el concepto de *Soberanía Alimentaria*, concepto que pretende sentar principios específicos y claros en defensa de la agricultura familiar campesina como principal fuente de producción agroalimentaria a nivel mundial, destacando el interés por preservar y promover la agrobiodiversidad, las diversas prácticas culturales y los

saberes en torno a la producción agrícola, así como también las múltiples formas de alimentarnos.

Uno de los ejes de la soberanía alimentaria es el desarrollo y la puesta en marcha de la *agroecología* como nuevo modelo agrario, mismo que pretende transformar los sistemas de producción de la agroindustria basada en combustibles fósiles, biocombustibles, monocultivos, agroquímicos y agroexportación, hacia un paradigma alternativo que promueva la agricultura local y la producción nacional de alimentos a cargo de la agricultura familiar campesina (Altieri, 2011).

La problemática agraria expuesta en estas páginas no excluye a la realidad de la agricultura familiar campesina ecuatoriana, la misma que data una larga trayectoria de lucha a favor de sus derechos, siendo una de sus mayores conquistas la incorporación de los conceptos de soberanía alimentaria y de agroecología en la Constitución del año 2008. No obstante, en estos últimos años la consecución de la soberanía alimentaria en general y de la agroecología en particular no se ha consolidado ni en los programas y ni en las políticas públicas gubernamentales.

Esta situación ha provocado la reacción de múltiples agrupaciones de campesinos, entre los que se encuentra el *Colectivo Agroecológico del Ecuador*, el mismo que agrupa a alrededor de 100 organizaciones locales a lo largo y ancho del país, y cuya propuesta está enmarcada en la promoción e implementación de la agroecología como modelo agrario alternativo al agroindustrial.

Bajo esta perspectiva, esta investigación está compuesta de la presente introducción, de dos capítulos y de las conclusiones. El primer capítulo realiza una revisión de la problemática agroalimentaria a nivel mundial y cómo de ella surge el concepto de soberanía alimentaria. Posteriormente se hace una revisión de la incorporación de dicho concepto en la Constitución ecuatoriana, así como también de

la situación del modelo y de las políticas agroalimentarias actuales en el país. Finalmente, se aborda la situación de los movimientos sociales campesinos en la actualidad.

El segundo capítulo aborda la propuesta de la agroecología como modelo agrario alternativo, y se describen las acciones desarrolladas por el colectivo agroecológico desde su creación. Finalmente se realizan las conclusiones pertinentes de la investigación.



# **CAPÍTULO PRIMERO. La soberanía alimentaria en el Ecuador**

## 1.1. Origen del concepto de soberanía alimentaria

El concepto de *soberanía alimentaria* surge por primera vez en el Foro Mundial de Organizaciones Sociales y no Gubernamentales de 1996 (evento paralelo al de la Cumbre Mundial de la Alimentación realizada en Roma en ese mismo año), organizado por un movimiento internacional conocido como *Vía Campesina*. Este concepto surge como contrapuesta a la visión “oficial” de los Estados y de los Organismos de Ayuda Internacional, que acogieron la propuesta de *seguridad alimentaria* promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) a partir de 1974. (Bustos, 2010). En este sentido, es importante conocer esta propuesta para poder luego entender las motivaciones que le dieron origen.

La concepción de seguridad alimentaria se basa en que todo ciudadano en el mundo tiene *derecho a la alimentación*, el mismo que fue reconocido en la primera Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas en 1948 y posteriormente incluido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) firmado en 1996. De este modo, los planteamientos sobre seguridad alimentaria se centran en generar suficiente abastecimiento de comida a toda la población humana, es decir, “cuando toda persona en todo momento tiene acceso económico y físico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias en cuanto alimentos a fin de llevar una vida sana y activa” (FAO, 1996, artículo 1; citado por Calero, 2011, 7).

El concepto de seguridad alimentaria contempla cuatro dimensiones que son: 1) disponibilidad de alimentos (hace referencia a la cantidad de alimentos que están físicamente disponibles), 2) acceso a los alimentos (se refiere a la capacidad de los

hogares o individuos de adquirir una cantidad suficiente de alimentos), 3) estabilidad (asegurar el abastecimiento y el acceso a alimentos de manera continua), y 4) utilización biológica de los alimentos (se relaciona con el uso individual de los alimentos, y la capacidad de absorber y metabolizar los nutrientes) (Ibíd.).

Esta necesidad de promover la seguridad alimentaria y su vez de combatir los problemas alimentarios, se debe esencialmente a los altos y alarmantes índices de hambre en el mundo. Los datos más recientes indican que aún 842 millones de personas padecen de este problema, es decir que aproximadamente uno de cada ocho individuos carece de comida suficiente para llevar una vida sana y activa. A ello se suma que del total de la población con hambre mencionada, 827 millones pertenecen a países en “vías de desarrollo” (FAO, FIDA y PMA, 2013), es decir, en países donde su delicada situación económica coadyuva a esta problemática.

Bajo esta premisa, una de las principales herramientas para el combate al hambre fue la promoción y la aplicación de la llamada *revolución verde*, una agricultura industrial originada a mediados del siglo pasado que promueve el monocultivo intensivo y que procura elevar los niveles de productividad y rentabilidad agrícola, para garantizar el abastecimiento necesario de alimentos a nivel mundial (Bustos, 2010).

Desde este punto de vista, la revolución verde cumplió su objetivo, ya que en medio siglo la producción agrícola y alimentaria mundial se incrementó. “En 1950, la tierra contaba con alrededor de 2.500 millones de individuos, disponiendo de un promedio de 2.450 kilocalorías por día; para el año 2000, fueron 6.000 millones de habitantes que dispusieron, en promedio, de 2.700 kilocalorías” (Ibíd.13).

No obstante, y a pesar del incremento de la producción mundial de alimentos, la revolución verde y el concepto de seguridad alimentaria enfrentan varias críticas

de fondo. La primera, sostiene que generar mayor producción no necesariamente implica una mayor y más adecuada distribución de lo producido. Por ejemplo, entre 1970 y 1990 la producción de alimentos se elevó en casi un 8%, sin embargo la cantidad de personas con hambre se incrementó en un 19% (Ibíd.), y si bien también el concepto de seguridad alimentaria menciona que el acceso a la comida es una condición básica, la lógica agroproductiva de la revolución verde no lo permite, tal como lo iremos viendo.

La segunda crítica se centra en los impactos y efectos negativos que provoca la agricultura industrial e intensiva sobre la salud humana, el medio ambiente y los animales. En relación a los efectos sobre la salud, los problemas pueden incidir en varios aspectos sanitarios, que van desde la desnutrición y la nutrición excesiva (obesidad), hasta lo que refiere a enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, así como también en relación a la inocuidad de los alimentos y a la salud ambiental y laboral. En consecuencia, “un régimen alimentario deficiente a lo largo de la vida es un importante factor de riesgo de enfermedades crónicas, que son la principal causa de muerte en el mundo” (IAASTD, resumen del informe de síntesis, 2009: 20).

Asimismo, al promover la difusión de semillas “mejoradas”, la utilización de agrotóxicos y la alimentación artificial de animales para el consumo humano, provocó un incremento en la contaminación sobre suelos y agua, y posibles riesgos para la nutrición y la salud de las personas. Para Ochoa y Esthet,

Los riesgos para la salud pueden estar relacionados con intoxicaciones químicas o microbiológicas, y a largo plazo con las consecuencias del uso de nuevas tecnologías aplicadas a la producción y transformación alimentaria o también con las patologías provocadas por los priones, por ejemplo, el denominado “mal de las vacas locas” (un tipo de encefalopatía espongiforme transmisible o EET, que afecta al Sistema Nervioso Central). El recurso de engordes artificiales de aves y ganado, de pesticidas en los campos de cultivo, de antibióticos y hormonas, de aditivos químicos e ingredientes añadidos, etc., cuestionan la calidad nutritiva y la seguridad de lo que se ofrece a nivel masivo (Ochoa y Esthet, 2009, 143).

En cuanto a la tercera crítica, se evidencia que la agroindustria ha provocado la desaparición de semillas tradicionales así como también una gran *pérdida de la agrobiodiversidad de diversidad cultural* en el planeta. A decir de Antonio Rea,

Desde principios del siglo pasado se ha perdido el 75% de la diversidad genética de los cultivos agrícolas. En 1949 se cultivaban en china 10.000 variedades de trigo, mientras que a principios de los setenta se sembraban tan sólo 1.000 variedades. En México se conoce sólo hoy un 20% - la quinta parte – de las variedades de maíz descritas en 1930. En Filipinas, los campesinos cultivaban antaño miles de variedades de arroz, mientras que en los años ochenta sólo dos variedades ocupaban el 98% de la superficie sembrada (Rea, 2008: 77).

A esto se suman los efectos negativos provocados por la introducción de cultivos transgénicos, mismos que, a más de la problemática ambiental y de salud que podrían generar, se encuentran en manos de pocas empresas que monopolizan y controlan su producción e inserción en los distintos países. De este modo, podemos observar que “a escala planetaria, en el año 2002, el 62% del área total destinada a cultivo de soya se produjo con semillas transgénicas; al igual que el 21% de la producción total del maíz. En el mismo año, el 66% de granos producidos en EUA, provenía de semillas transgénicas” (Bustos, 2010, 17).

Esta erosión genética se encuentra también asociada a una erosión cultural de los conocimientos locales y tradicionales inherentes a la agricultura familiar campesina<sup>2</sup>, “dejando de lado un patrimonio cultural rural ancestral, adaptado al entorno, dando lugar a conocimientos y culturas externas, relativamente uniformes” (IAASTD, América Latina y El Caribe, 2009:12).

La cuarta crítica se relaciona con la afectación que el modelo de la agroindustria produjo por sobre la agricultura familiar campesina, ya que en modo

---

<sup>2</sup> La FAO define a la agricultura familiar campesina como: “una forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente del capital y la mano de obra de sus miembros, tanto mujeres como hombres. La familia y la finca están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales” (FAO, 2014b: 3). Este modelo agrícola cobra especial relevancia puesto que produce alrededor del 80% de los alimentos a nivel mundial (Ibíd.).

alguno los pequeños agricultores de los países en desarrollo fueron beneficiarios de la revolución verde, sino las grandes empresas transnacionales que comerciaban las semillas “mejoradas”, los fertilizantes, los plaguicidas y la maquinaria agrícola. Como ejemplo, podemos mencionar que para el año 2005 diez compañías transnacionales controlaban alrededor de la mitad del mercado mundial de semillas comerciales, mientras que diez firmas concentraban el 84% del mercado global de plaguicidas (Ibíd.).

A ello se suman las inequitativas políticas comerciales que se implementan a lo largo y ancho del globo<sup>3</sup>, ya que,

El marco que regula el comercio agrícola mundial es, pues, una combinación extraña de la liberalización y proteccionismo. Mientras que los países en desarrollo requieren llevar a cabo una mayor liberalización, los países desarrollados han sido capaces de mantener sus políticas proteccionistas... Los pequeños agricultores y las comunidades rurales en muchos países no se han beneficiado significativamente de la liberalización del comercio agrícola (Li Ching, 2013: 252, 253) [Traducción propia]<sup>4</sup>.

De igual forma, a nivel nacional los potenciales beneficiarios de esta lógica fueron los grandes productores vinculados a la agroindustria y agroexportación, y no así el agricultor familiar campesino que a duras penas compite en los mercados nacionales, y pero aún en el mercado internacional. “La escasa inserción a mercados

---

<sup>3</sup> Al respecto, es importante mencionar que en el año 2008 se produjo una crisis alimentaria debido al aumento de precios en tres de los cereales mayormente consumidos en el mundo entero: trigo, arroz y maíz; registrándose un incremento promedio del 40% para cada uno de los cultivos mencionados ([www.fao.org/docrep/014/i2330s/i2330s04.pdf](http://www.fao.org/docrep/014/i2330s/i2330s04.pdf)). Esta crisis evidenció la debilidad del sistema alimentario global ya que incrementó el número de personas con hambre en el mundo, en un contexto en donde, por un lado, la producción de granos permitía alimentar a toda la población humana, y por otro, en donde las grandes corporaciones agroalimentarias registraron ganancias récord (Holt y Shattuck, 2011). No obstante, el problema no sólo radica en el incremento súbito de precios, sino también en la volatilidad de los mismos, ya que, además de generar una afectación por sobre el consumidor, se genera una incertidumbre en el productor. Es así que “la volatilidad de los precios y el alza de los precios son dos fenómenos distintos cuyo efectocombinado afecta al bienestar y la seguridad alimentaria. Sus efectos negativos tanto en los ingresos familiares como en el poder adquisitivo pueden sumir a personas vulnerables en una situación de pobreza y hambre” (HLPE, 2011: 20).

<sup>4</sup> The trade framework governing global agriculture is thus an awkward combination of liberalization and protectionism. While developing countries are required to undertake greater liberalization, developed countries have been able to retain their protectionist policies... Small-scale farmers and rural communities in many countries have not benefited significantly from agriculture trade liberalization (Texto original).

se ejemplifica con el caso de Chile, en donde sólo un 5% de las explotaciones pertenecientes a agricultores familiares ha logrado ingresar a mercados de exportación” (FAO, 2014a: 53).

Otro de los factores de crítica y que debilitó a la agricultura familiar campesina es la concentración de la tierra, en donde el 72% de campesinos y campesinas del planeta posee menos de una hectárea (FAO, 2014). Para el caso de América Latina solamente un 23% de la superficie agrícola se encuentra en manos de la agricultura familiar, proporción que varía desde un 13.2% para los países de la sub región andina a un 34,6% para los países del Cono Sur. Asimismo, la situación de la agricultura familiar campesina se complejiza debido a la deficiente calidad de la tierra, a la poca disponibilidad de riego, a la mala ubicación de los terrenos de cultivo y a un bajo nivel tecnológico, lo que indudablemente produce una baja productividad agrícola, cuyo rendimiento es entre 30% y 50% menor en relación al de la agricultura industrial (Ibíd.).

La quinta crítica se inserta dentro de lo que se conoce como el fenómeno de globalización alimentaria, la misma que incide sobre la cultura alimenticia en todo el planeta. Es decir, que la agroindustria a gran escala, los agronegocios y la comercialización mundial de alimentos han provocado cambios tanto en la producción como en el consumo de los mismos. Al respecto Ochoa y Esthet indican que:

Asistimos actualmente a fenómenos aparentemente contradictorios respecto a las prácticas alimentarias; así, debido al proceso de globalización, se observa una cierta homogeneización de la alimentación con la consecuente pérdida de diversidad de los repertorios alimentarios, pero también están apareciendo nuevas culturas alimentarias ligadas al intenso flujo migratorio de los últimos años y a los procesos de industrialización y urbanización de las pasadas décadas (Ochoa y Esthet, 2009, 136).

Tal y como se ha indicado, la globalización alimentaria incide tanto en la producción y comercialización, como también en el consumo de los alimentos. Para

el caso de la producción, la globalización se hace presente en el enorme tráfico de mercancías tanto de materias primas como de alimentos preparados; así como también en el apareamiento de empresas transnacionales que controlan dicha producción y comercialización. Asimismo, la globalización alimentaria ha provocado una notable pérdida de agrobiodiversidad a nivel mundial. Esta lógica de producción y comercialización también incide en la homogenización del consumo de alimentos, provocando cambios en las dietas. Así lo evidencian Ochoa y Esthet al indicarnos que:

Desde la década de los 50 la alimentación ordinaria se ha homogeneizado progresivamente como consecuencia de haber pasado en poco tiempo de unos ecosistemas muy diversificados a otros muy especializados e integrados en amplios sistemas de producción agroalimentaria a nivel mundial. Este fenómeno va acompañado de la presencia de las principales marcas de alimentación en un gran número de países (internacionalización: en cualquier supermercado del mundo occidental se encuentran las mismas marcas y productos) (Ibíd., 142).

No obstante, es importante indicar que la globalización no solo afecta a la dieta sino también a los hábitos asociados al hecho mismo de *comer*, ya que horarios y frecuencias de comida, valores y normas en la mesa han sido modificados, constituyendo así, lo que se conoce como un *nuevo orden alimentario*:

Vivimos en una cultura industrializada y urbanizada, en otro modelo alimentario, donde se han modificado algunos valores asociados al modelo de consumo alimentario pre-industrial, como la vinculación familiar, el simbolismo de determinadas festividades y rituales, los intercambios como forma de reciprocidad o la estructuración horaria y estacional. Se tiende a la individualización de las comidas, a la desritualización de determinados ágapes, a la desvinculación de la producción alimentaria o de la elaboración culinaria (Ibíd.: 140).

Es precisamente este nuevo orden alimentario que privilegia el agronegocio a gran escala, que promueve la concentración de los medios de producción agraria y que fomenta la homogenización en los modos de producción agrícola y de consumo de alimentos, que provocó la reacción de campesinos y campesinas del mundo, ya que a pesar de todos los impactos agroindustriales sobre la agricultura familiar



campesina, todavía subsisten miles de pequeñas explotaciones tradicionales que se encuentran dispersas en todos los paisajes rurales del mundo, llevadas a cabo por pequeños productores que han sabido salvaguardar técnicas y conocimientos ancestrales y tradicionales de cultivo<sup>5</sup> (Altieri en Gascón y Montagut, 2011).

Por este motivo, campesinos del mundo entero se organizan local, nacional e internacionalmente y crean el movimiento *Vía Campesina*, en respuesta al modelo neoliberal impuesto durante las décadas de los años 80 y 90, en un contexto en donde “la globalización comandada por el neoliberalismo nos expulsa y desintegra” (FENOCIN, 1999: 99).

La Vía Campesina nace a partir de la unión de múltiples organizaciones campesinas del planeta en el año de 1992 en la ciudad de Managua, Nicaragua, durante el Segundo Congreso de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), en donde analizaron y discutieron el impacto de las políticas neoliberales de aquel entonces. Un año más tarde -para dar seguimiento a la reunión de Managua, se reunieron los líderes de más de 70 organizaciones campesinas del planeta en Mons, Bélgica, y crearon formalmente la Organización “La Vía Campesina”, cuyo objetivo fue desarrollar una visión común y de lucha en contra de la globalización de la agroindustria y las desigualdades que ésta produce (CLOC-Vía Campesina, 2015).

La lucha de La Vía Campesina se podría inscribir dentro de lo que se conoce como un movimiento *glocal*, puesto que si bien surge a partir de organizaciones locales y nacionales, al agruparse conforman un movimiento de carácter global y transnacional, el mismo que tiene presencia en 73 países de África, Asia, Europa y América, aglutinando a 164 organizaciones que representan a alrededor de 200

---

<sup>5</sup>Es importante mencionar que el mismo IAASTD reconoce que “los conocimientos tradicionales y locales constituyen un amplio acervo de conocimientos prácticos acumulados y de capacidad de generar conocimientos que son necesarios para alcanzar los objetivos de sostenibilidad y desarrollo” (IASTAD, resumen del informe de síntesis, 2009: 25).

millones de campesinos y campesinas del mundo entero (Vía Campesina, 2015). Desde esta perspectiva, “al confrontar la globalización neoliberal y la globalidad imperial, los movimientos locales, nacionales y transnacionales pueden ser vistos como una forma de globalización contra-hegemónica” (Escobar, 2013, 71).

Por lo tanto, la lucha en contra de este nuevo orden alimentario ha rescatado las lógicas de la localidad, pero ha adoptado también estrategias de la globalidad; se trata entonces de un tráfico de doble vía en donde:

el punto consiste en distinguir aquellas formas de globalización de lo local que pueden convertirse en fuerzas políticas efectivas para la defensa del lugar y de las identidades basadas-en-lugar, así como aquellas formas de localización de lo global que desde lo local se pueden llegar a utilizar para su propia ventaja (Ibíd,126).

Bajo esta perspectiva de demandas y estrategias, se organiza en 1996 el Foro Mundial de Organizaciones Sociales y no Gubernamentales en respuesta a la Cumbre Mundial Gubernamental sobre Alimentación, y surge por primera vez desde el movimiento campesino el concepto de *soberanía alimentaria*<sup>6</sup>, mismo que fue concebido de la siguiente manera en la Declaración de Roma:

Soberanía alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio de manera autónoma. La soberanía alimentaria es una precondition para la seguridad alimentaria genuina (Bravo, 2009: 78, 79).

Este concepto poco a poco fue cambiando, y en la Declaración del Foro Mundial de Soberanía Alimentaria celebrado en el año 2001, en La Habana-Cuba, se estableció la siguiente definición:

---

<sup>6</sup> Es importante mencionar que para Jorge Samaniego, responsable de cooperación en la FAO Ecuador, tanto el concepto de seguridad alimentaria como el de soberanía alimentaria son perfectamente complementarios: “en realidad si trabajamos en cualquier política y cualquier apoyo podemos combinar los dos conceptos. Creo es inevitable mezclarlos si queremos hacer una buena política, un buen programa, porque la soberanía alimentaria no nos contesta si tenemos una disponibilidad de energía o proteína adecuada, es un concepto menos técnico y más ideológico, y a nuestro criterio está perfectamente bien y se complementa con el otro” (Jorge Samaniego, comunicación personal, 11 de febrero de 2015).

La soberanía alimentaria es el derecho de los países y los pueblos a definir sus propias políticas agrarias, de empleo, pesqueras, alimentarias y de tierra, de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias únicas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a producir los alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades (Ibíd.)

A inicios de 2015 se produce un nuevo cambio. La Vía Campesina define la soberanía alimentaria de la siguiente manera:

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios. Desarrolla un modelo de producción campesina sostenible que favorece a las comunidades y su medio ambiente. Sitúa las aspiraciones, necesidades y formas de vida de aquellos que producen, distribuyen y consumen los alimentos en el centro de los sistemas alimentarios y de las políticas alimentarias, por delante de las demandas de mercados y empresas. La soberanía alimentaria da prioridad a la producción y consumo local de alimentos. Proporciona a un país el derecho de proteger a sus productores locales de las importaciones baratas y controlar la producción. Garantiza que los derechos de uso y gestión de tierras, territorios, agua, semillas, ganado y biodiversidad estén en manos de quien produce alimentos y no del sector empresarial. Así, la implementación de una auténtica reforma agraria constituye una de las prioridades del movimiento campesino. La soberanía alimentaria se presenta hoy en día como una de las repuestas más potentes a las actuales crisis alimentaria, de pobreza y climática (Vía Campesina, 2015,s/p).

Podemos observar que poco a poco el concepto amplía su perspectiva y a lo largo de casi una década desde su aparición, se han incluido nuevas visiones acerca de la realidad agroalimentaria de los campesinos y campesinas del mundo. En primera instancia se habla de la soberanía alimentaria desde un enfoque de derechos y de autodeterminación de los países en cuanto a la producción agrícola, y no desde la imposición de empresas transnacionales. En segundo lugar, a más de la producción agrícola se amplía la lógica de la salud y de la nutrición, y de una autodeterminación cultural en cuanto a la producción y consumo de alimentos. Finalmente, se incorporan aspectos claves para la consecución de la soberanía alimentaria, como son el acceso al agua, tierra y semillas, y de la implementación de una auténtica reforma

agraria. Este último aspecto es clave ya que sin el control de los medios de producción (algo que no se evidencia en el concepto de seguridad alimentaria propuesto por la FAO) la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina, difícilmente podrá ser implementada.

En este sentido, con el concepto de soberanía alimentaria como bandera, La Vía Campesina ha desplegado una serie de iniciativas a lo largo de estos 22 años de lucha en pro de la agricultura familiar campesina, las cuales van desde movilizaciones, campañas y prácticas a favor de la agroecología, hasta talleres, congresos, seminarios y encuentros; e incluso la elaboración de propuestas para la incorporación de las lógicas de la soberanía alimentaria en los gobiernos locales y nacionales de todo el mundo.

Como ejemplo, podemos citar que en el Asia las últimas gestiones realizadas consisten en implementar programas de agricultura sostenida para la comunidad, y campañas y talleres de agroecología. En América, los campesinos han participado en la incorporación formal del concepto de soberanía alimentaria en algunos Estados, así como también han presionado a las Naciones Unidas para que exista una Declaración sobre los Derechos Campesinos y para exigir el fin de la criminalización de los movimientos sociales. En África se fomenta la agroecología como una alternativa a los problemas de tierra y agua, y asimismo se han generado campañas para combatir la violencia hacia las mujeres y el problema de su acceso a la tierra. Finalmente, en Europa se han desplegado acciones y campañas para que los jóvenes participen de la vida agrícola, puesto que el promedio de edad de un campesino en Europa es de 58 años (Informe de la VI Conferencia Internacional de la Vía Campesina, 2014).

Las acciones programadas por La Vía Campesina hasta el 2017 se resumen en: 1) Poner fin al control de las corporaciones multinacionales sobre la agricultura, la vida humana y el planeta, 2) Construir nuestra alternativa de soberanía alimentaria – Reforma agraria, semillas campesinas y agroecología, 3) La lucha por desenmascarar a la “Economía Verde” como herramienta de las multinacionales y retrasar la crisis climática<sup>7</sup>, 4) Promover la integración de los y las jóvenes, y de las mujeres en el movimiento, 5) fortalecer la organización, y 6) Construir Alianzas y Solidaridad (Ibíd.).

## **1.2. La soberanía alimentaria y las políticas agrarias en el Ecuador**

Tal y como vimos en el acápite anterior, la Soberanía Alimentaria es un concepto desarrollado por los movimientos sociales campesinos del planeta, entre los cuales evidentemente se encuentran los del Ecuador, quienes también aportaron para que esta demanda agroalimentaria estuviese plasmada también en las instancias formales e institucionales del Estado. De este modo, resulta interesante observar que Ecuador, junto a Bolivia, son los únicos países del mundo entero que han optado por el concepto de Soberanía Alimentaria de manera oficial en sus Constituciones.

---

<sup>7</sup> El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define a la Economía Verde como “aquella que resulta del mejoramiento del bienestar humano e igualdad social, mientras que se reduce significativamente los riesgos medioambientales y la escases ecológica...En forma sencilla, la Economía Verde es aquella que produce bajas emisiones de carbono, usa los recursos eficientemente y es socialmente incluyente”(http://www.unep.org/spanish/rio20/Informacion/Econom%C3%ADaVerde/tabid/102219/Default.aspx). No obstante, dicha concepción es motivo de múltiples críticas desde los movimientos sociales en general y de las organizaciones campesinas en particular. Esto se debe principalmente a que el medio ambiente continúa siendo visto como un activo financiero y de mercado quedando sujeto a la acción acumulativa ya que, desde la Economía Verde, su escasez elevaría su valor de mercado (http://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/cambios-climcos-y-agro-combustibles-mainmenu-79/1405-rio20-onu-y-via-campesina-debaten-economia-verde-en-cumbre-de-los-pueblos). Dicha crítica tiene su fundamento en los enunciados del PNUMA cuando arguye que “el reverdecimiento de la economía se refiere al proceso de reconfigurar las actividades comerciales y la infraestructura para entregar mejores rendimientos en las inversiones de capital natural, humano y económico” (http://www.unep.org/spanish/greeneconomy/), es decir, concebir a la naturaleza como un capital de acumulación.

El Ecuador incorporó el concepto de Soberanía Alimentaria en la Nueva Constitución Política del año 2008, considerando a la seguridad alimentaria como parte de ésta. No obstante, tal y como mencionamos, en este proceso participaron de manera activa las organizaciones y movimientos sociales del país. Así lo comenta Javier Carrera, líder de la Red Guardianes de las Semillas en el Ecuador, quien estuvo involucrado en esta tarea:

Nosotros de la Red de Guardianes de las Semillas fuimos llamados a asesorar (a la Constituyente) y me acuerdo que nos reunimos en Montecristi. Arriba estaba la Asamblea en su nueva Ciudad Alfaro, y abajo estábamos en un hotelito sesionando los movimientos sociales pues, y había una comunicación permanente, <<de la asamblea preguntan tal cosa>> y tan, nos reuníamos y discutíamos y nos peleábamos entre nosotros y a la final sacábamos conclusiones y eso iba alimentando a la Asamblea. Entonces en mi experiencia toda esa conceptualización que, claro Alberto Acosta la puso ahí; pero no creo que tenía el concepto tan claro, realmente ahí estuvieron los movimientos sociales, organizaciones campesinas, Acción Ecológica, la Red de Guardianes de Semillas, UTOPIA, la gente de Íntag, el MESE, toda la gente que llevaba años trabajando este tema, todos ellos fueron quienes nutrieron con los conceptos a la Asamblea (Comunicación personal, 12 de febrero de 2015).

Fue de este modo que la Constitución fue tomando forma y hoy, en la sección primera sobre agua y alimentación, el artículo 13 menciona:

Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria (Constitución Política, 2008).

De igual forma, la Constitución dedica todo el Capítulo Tercero del Régimen de Desarrollo a la soberanía alimentaria. El artículo 281 de dicho capítulo precisa que “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente” (Ibíd.). Por su parte, el artículo 282 indica:

El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus

fuentes. El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental (Ibíd.)<sup>8</sup>.

A tono a la Constitución, como herramienta de planificación y política pública se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo para los años 2009 - 2013 (conocido como Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV). En dicho plan también se incorporó la dimensión de soberanía alimentaria como una de sus estrategias fundamentales para el impulso del Buen Vivir en los territorios rurales, en el que se buscaba recuperar la producción nacional de alimentos, principalmente desde la agricultura familiar campesina; garantizar la reproducción social de la población rural y articular el desarrollo rural equitativo al desarrollo nacional. De este modo, la soberanía alimentaria se concibió como:

El reconocimiento del derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, para lo cual es necesario incidir tanto en las condiciones de producción, distribución y consumo de alimentos. La soberanía alimentaria implica en recuperar el rol de la sociedad para decidir: qué producir, cómo producir, dónde producir, para quien producir (PNBV, 2009 – 2013: 129).

El PNBV, acorde a la Constitución, desarrolló una estrategia titulada *Democratización de los medios de producción, (re)distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización*, en la que menciona que para construir una sociedad más igualitaria hay que “enfrentar las causas estructurales de la desigualdad, como la concentración de los medios de producción” (Ibíd., 101). Asimismo, se pone de manifiesto que esta estrategia tiene un especial énfasis en el sector agropecuario, ya que la *tierra* y el *agua* -que son dos de los medios de producción más importantes dentro del sistema agroalimentario- fueron concentrados en pocas manos debido a los efectos de las políticas neoliberales. Por ello, se estableció como lineamiento de política pública “apoyar al acceso de formas

---

<sup>8</sup> La Constitución aborda el tema de la soberanía alimentaria en los artículos 13, 262, 281, 282, 304, 318, 334, 410, 413, 423.

diversas de propiedad privada, pública, comunitaria que cumplan fundamentalmente la función social de garantizar la soberanía alimentaria, la (re)distribución de la riqueza y la generación de empleo”. (Ibíd., 103).

Asimismo, en el PNBV 2009-2013 se afirma que para *Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria*, una precondition básica es la “democratización de los medios de producción, en particular el acceso a tierra, agua, crédito y conocimientos; la promoción de cadenas cortas, la diversificación de la producción...entre otros” (Ibíd., 382). Finalmente, se indica que los retos esenciales para la aplicación de la soberanía alimentaria en el país son la implementación de *reformas redistributivas* y la *regulación de la agroindustria* (Ibíd.), algo sobre lo cual también coincide Jorge Samaniego, Responsable de Cooperación de la FAO en Ecuador, quien considera que la regulación a la agroindustria es importante debido a que:

El agronegocio no está pensando en que requiere la población para alimentarse bien, está pensando en lo que el mercado quiere...Y obviamente ese capital que está detrás va a tratar de desplazar o montarse encima de la agricultura familiar, entonces se necesita un Estado que proteja esos sistemas (Jorge Samaniego, comunicación personal, 11 de febrero de 2015).

En consecuencia, si vamos a tono con lo declarado por La Vía Campesina, lo consagrado en la Constitución ecuatoriana y lo planificado en el PNBV 2009 - 2013, podríamos decir que los aspectos mínimos para la consecución de la soberanía alimentaria corresponden a: 1) la democratización de los medios de producción, 2) el apoyo y fomento a la agricultura familiar campesina, 3) la regulación a la agroindustria y 4) el fomento a la agroecología y a la agrobiodiversidad; por lo que para el efecto, la normativa y la política pública a desarrollar tendría que ir en esta línea.



No obstante, se podría decir que a partir del 2010 empieza a generarse un “quiebre” en la aplicación de los preceptos Constitucionales a través de la normativa y la política correspondiente. En el mencionado año se elabora la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), cuya propuesta inicial si bien tuvo aportes desde la ciudadanía, éstos fueron “tibios” en relación a lo sucedido en el proceso Constituyente, además de que el veto realizado por el Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, produjo un debilitamiento en la propuesta de Ley. Así lo evidencia Hervas al mencionar que:

Algunos de los primeros borradores alcanzaron 300 páginas, pero a medida que la fecha límite se acercaba la propuesta se acercó cada vez más al pasado. El Ejecutivo exigió que se presente la Ley. En una noche, la propuesta se redujo a treinta y cinco páginas que evitaron las cuestiones polémicas y sirvieron simplemente como un marco para la elaboración posterior de las leyes agrícolas<sup>9</sup> (Hervas, 2012: 36) [Traducción propia].

En este punto se empieza a evidenciar una tensión política al interior del régimen, entre quienes mantienen una postura crítica y de carácter progresista alineados al proceso Constituyente, y entre quienes de alguna manera defienden los intereses hegemónicos en cuanto al sistema agroalimentario respecta, demostrando así el inicio de una correlación de fuerzas entre unos y otros. Sobre este tema y en relación a la LORSA, Acosta hace mención de “la difícil situación en que quedaron los asambleístas de la bancada de Acuerdo País, que defendieron con entusiasmo y sólidos argumentos una serie de puntos ahora vetados” (2009: s/p).

Entre los aspectos más relevantes del veto presidencial y los cambios a la propuesta de Ley, Acosta arguye que la problemática de la redistribución de la tierra no se evidencia en modo alguno, por lo contrario, “se quiere asegurar la propiedad de

---

<sup>9</sup> Some of the first drafts reached 300 pages, but as the original deadline moved farther and farther into the past, the Executive demanded that the Law be presented. In one night, it was reduced to thirty-five pages that avoided the contentious issues and served simply as a framework for the later drafting of agricultural laws (Texto original).

la tierra de los grandes terratenientes” (Ibíd.). Asimismo, señala que se pretende beneficiar a los agronegocios a través de la ampliación de subsidios para este sector, cuando la ley debió impulsar prioritariamente el desarrollo de los pequeños y los medianos productores. El beneficio a la agroindustria también se manifiesta al momento en que se levantó la prohibición de utilizar cultivos de uso agroalimentario en la producción de biocombustibles (Ibíd.).

Opinión similar la tiene Roberto Gortaire (líder y referente del Colectivo Agroecológico del Ecuador) cuando manifiesta que:

en ese momento político no quisieron meterse en ciertos nudos críticos, por ejemplo, en tierra, la cosa era que ya ahí en la LORSA ya se tenía que concretar la reforma agraria, pero nadie quiso meterse en ese debate, entonces que hicieron, pusieron prácticamente lo que ya está en la Constitución, en transgénicos igual, el debate se estaba complicando (Comunicación personal, 21 de abril de 2015).

A pesar de ello, Gortaire la considera una ley que representa un avance hacia la consecución de la soberanía alimentaria, debido a que hay “muchas políticas de fomento de que si nosotros las explotáramos estaríamos del otro lado, que si se cumpliera la mitad de lo que está ahí, porque tienes política de fomento del crédito, de la comercialización, estímulo al consumo” (Ibíd.).

En consecuencia, por un lado la LORSA quedó como una ley discursiva que mantiene una postura “light” frente a los temas agroalimentarios, repitiendo los enunciados y principios generales de la Constitución y del PNBV 2009-2013, pero sin afectar los nudos críticos en cuanto a la situación agraria en el país. Por otro lado, se podría decir que en la LORSA existen ciertos avances que podrían ser aprovechados para seguir construyendo soberanía alimentaria. Así, según su artículo primero, la LORSA tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente (LORSA, 2010).

La LORSA se encuentra dividida en títulos, capítulos y artículos los cuales enuncian los diversos aspectos en lo que soberanía alimentaria respecta. A modo de síntesis la Ley enuncia (mas no viabiliza): el acceso al agua y a la tierra, la protección de la agrobiodiversidad, el fomento de la investigación y el diálogo de saberes, la producción y comercialización agroalimentaria, el acceso al capital y a incentivos, a la comercialización y al abastecimiento agroalimentario, a la sanidad e inocuidad alimentaria, al consumo y a la nutrición, y a la participación social.

Sin duda, enunciados progresistas pero que en la Ley no terminan cuestionando realmente el poder de los grandes agronegocios, y termina dilatando las discusiones y cuestionamientos trascendentales en futuras leyes. Por ejemplo, el artículo 7 del capítulo 2 de la LORSA dice que:

El Estado así como las personas y las colectividades protegerán, conservarán los ecosistemas y promoverán la recuperación, uso, conservación y desarrollo de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella. **Las leyes que regulen el desarrollo agropecuario y la agrobiodiversidad crearán las medidas legales e institucionales necesarias para asegurar la agrobiodiversidad**, mediante la asociatividad de cultivos, la investigación y sostenimiento de especies, la creación de bancos de semillas y plantas y otras medidas similares así como el apoyo mediante incentivos financieros a quienes promuevan y protejan la agrobiodiversidad (LORSA, 2010) [Énfasis propio].

Vemos que si bien se enuncia la importancia al fomento de la agrobiodiversidad ésta queda en un nivel netamente discursivo, y su normatividad y regularización se las relega a posteriores leyes.

Finalmente, es importante mencionar que el artículo 31 de la LORSA ordena la creación del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutrición (SISAN) compuesto por personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, actores sociales e instituciones estatales con el objetivo de construir propuestas de política pública relacionadas a la soberanía alimentaria. Asimismo, el artículo 32 manda la creación

de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) instancia que será la encargada de coordinar las acciones del SISAN.

No obstante, la COPISA si bien podría constituirse como un espacio interesante para el debate sobre las cuestiones relacionadas a la soberanía alimentaria en el país, su participación e influencia política es mínima. Para Carlos Jara, Asesor en temas agrarios y de soberanía alimentaria en la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (SETEP), “la COPISA es una institución muy débil (que) no tiene recursos para poder concretar sus objetivos” (Carlos Jara, comunicación personal, 4 de marzo de 2015). De igual modo, Jorge Samaniego (funcionario de la FAO en Ecuador) indica que debido a esta debilidad institucional, “estamos haciendo estudios de planificación estratégica para la COPISA, analizando sus falencias y planteando un nuevo enfoque para que resurja un poco” (Comunicación personal, 11 de febrero de 2015).

Es importante anotar que esta debilidad institucional no se debe solamente a un tema de recursos o de capacidades, sino también de voluntad política desde el poder que permita y apoye, por un lado, la concreción de políticas públicas y proyectos en relación a la soberanía alimentaria, y por otro, que tengan un nivel de incidencia en todos los estamentos del Estado en miras de la implementación de la soberanía alimentaria en el Ecuador.

De forma similar sucedió con la elaboración del Plan Nacional del Buen Vivir para el período 2013 – 2017, en el que la apuesta por la soberanía alimentaria se reduce considerablemente. En este plan, la soberanía alimentaria se la evidencia principalmente en la Política 2.11 (“Garantizar el Buen Vivir Rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos”), en particular en el literal c, que busca “crear y fortalecer mecanismos

justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad” (PNBV, 2013 – 2017). Asimismo, se contempla a la soberanía alimentaria en la política 10.4 (Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero), en específico en el literal a, que busca:

Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, **para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva**, promoviendo la diversificación y agregación de valor y la sustitución de importaciones, en el marco de la soberanía alimentaria (Ibíd.) [Énfasis propio].

Sin embargo, y a pesar de que no se abandona el concepto de soberanía alimentaria, éste, al igual que en la LORSA, cuestiona poco la propiedad y el acceso a la tierra (sobre el recurso agua no se hace mención) a diferencia del Plan del Buen Vivir anterior, en el que el cuestionamiento a la tenencia de la tierra es recurrente. En el PNBV 2013 – 2017 se habla de la redistribución de la tierra en los artículos f y g de la Política 10.4. El artículo f dice: “Concretar el catastro de tierras a nivel nacional, para identificar la tierra concentrada y acaparada con aptitud agrícola, y el censo agropecuario para identificar geográficamente las tierras afectables que pueden **ser redistribuidas a los segmentos priorizados**” (PNBV, 2013 – 2017) [Énfasis propio]. Por su parte, el artículo g dice: “Impulsar la democratización social y ambientalmente responsable del acceso a la tierra en los procesos productivos, con mecanismos para una inserción sostenible en el mercado, aplicando estrategias diferenciadas de acuerdo a las realidades territoriales” (Ibíd.).

Es importante considerar *quiénes* o *cuáles* son los segmentos priorizados dentro de la propuesta del PNBV en aras del cambio de Matriz Productiva, así como

también cuál es la lógica de la función social de la tierra con la que se aplicarán las políticas de redistribución. En este sentido, Esteban Daza realiza un interesante análisis sobre las políticas públicas agrarias, en donde arguye que:

Bajo el proyecto de transformación de la matriz productiva para el campo, la tierra cumple su función social, en tanto y cuanto garantice la productividad mediante mecanización, tecnificación, capacitación, control sobre la cadena productiva, agricultura de precisión para soya, maíz, arroz, y masificación de semillas de alto rendimiento (Daza, 2015: 14).

De este modo, vemos que en el Plan actual la soberanía alimentaria está ligada principalmente a la implementación de encadenamientos productivos asociados a la propuesta del cambio de la Matriz Productiva en el Ecuador, vinculada a la generación de la agroindustria. Sobre este giro en la planificación para el Buen Vivir, Carlos Jara (Asesor para la SETEP en temas agrarios) indica que:

El primer plan nacional del buen vivir es una poesía de aspiraciones, (mientras que) el segundo es más una instrumentalización urbana, y bueno, las pocas cosas que hay sobre ruralidad fueron las pocas cosas que se conquistaron ahí, a puro debate en la subsecretaría de planificación (Carlos Jara, comunicación personal, 4 de marzo de 2015).

Seguramente “las pocas cosas que hay sobre ruralidad” a las que hace mención Jara son las que se muestran en el Plan actual, pero resulta evidente constatar la diferencia existente en relación al Plan anterior, y el peso que la lógica agrícola tiene en correspondencia a la estrategia del cambio de la matriz productiva y no al de la soberanía alimentaria ni al acceso de los medios de producción<sup>10</sup>.

La propuesta entonces, es la de “pasar de agricultores “pobres” a microempresarios exitosos, transformar la mentalidad de los campesinos atrasados en verdaderos ciudadanos rurales” (Daza, 2015: 12). Esta dinámica *desarrollista* se inserta en una lógica “urbana” y “moderna” que mira al campo y al campesino como

---

<sup>10</sup>A fecha en la que se escribe el presente trabajo, existe un fuerte debate desde las organizaciones sociales en torno a la propuesta de Ley de Tierras y Territorios, cuyo principal cuestionamiento se relaciona con la redistribución de la tierra en el Ecuador.

sinónimo de atraso, por lo que es necesaria su transformación en sujetos productivos y modernos, para que se inserten en esta dinámica global y de mercado<sup>11</sup>.

También es importante mencionar que desde el mismo Gobierno se ha desarrollado la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza - ENIEP- (lanzada en febrero de 2014), en donde se menciona que un componente fundamental para la erradicación de la pobreza es la *revolución agraria y la soberanía alimentaria*, en la que se “enfatisa la necesidad de incrementar progresivamente los niveles de productividad, en particular, de la agricultura campesina de base familiar y los sistemas comunitarios; mejorar el acceso a los activos productivos y la distribución eficiente de los medios de producción” (ENIEP, 2014: 184)<sup>12</sup>.

Para el efecto, la ENIEP desarrolla un elocuente diagnóstico de la realidad agraria en el país, analizando aspectos clave de la misma. Con respecto al acceso a la tierra y al agua, la ENIEP contempla que en la actualidad persiste su concentración, acogiendo datos recientes de la FAO que indican que la Agricultura Familiar Campesina (AFC) representa el 85% de las UPA (Unidades productivas agropecuarias) con una concentración del 20% de la tierra y que apenas alcanza el 37% del agua para riego (Ibíd.). Asimismo, para la erradicación de la pobreza da énfasis y prioridad a la agricultura familiar campesina en relación a la agroindustria, reconociendo que “más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores” (Ibíd.: 159); y que, por su parte, la agroindustria y el

---

<sup>11</sup> Incluso esta lógica ha sido impulsada desde el mismo Presidente de la República Rafael Correa, quien “has repeatedly emphasized the need to modernize the Ecuadorian rural sector to increase productivity, including through the use of GMO seeds (the use of which is currently unconstitutional) and announcing the necessary constitutional reforms to allow it” (Giunta, 2013: 18).

<sup>12</sup> Es importante mencionar que algunos de los componentes agroalimentarios que se encuentran en la ENIEP forman parte de lo que alguna vez fue la “Estrategia del Buen Vivir Rural”, una propuesta que a decir de Carlos Jara se constituyó como “un documento precioso y alternativo, pero como el Presidente (priorizó) la Estrategia del cambio de la matriz productiva por un lado y el de la Erradicación de la pobreza, la otra (la Estrategia del Buen Vivir Rural) se perdía, **porque no tenía prioridad política, no la ha tenido hasta ahora** (Comunicación personal, 4 de marzo de 2015).

agronegocio tiende a provocar efectos negativos en el agro ecuatoriano. Así, se indica que:

Las empresas privadas que lideran el desempeño de las cadenas de valor (cereales, oleaginosas, caña de azúcar, productos lácteos, flores y frutas de exportación) tienden a concentrar el agua, la tierra, el crédito y las innovaciones tecnológicas, llegando incluso a establecer un nuevo tipo de “neofundio”. Los cultivos permanentes como la caña de azúcar y la palma africana tienden a aumentar en superficie, generando impactos negativos en la pequeña agricultura familiar y en la soberanía alimentaria. El desplazamiento de la frontera agroindustrial, por compra, arrendamiento o sistemas de contrato, tiende a producirse sobre las mejores tierras, aunque también se observan casos de ocupación violenta (Ibíd.: 161).

A más de la problemática generada en relación al acceso sobre los recursos agua y tierra, la ENIEP afirma que la agroindustria en el país mantiene un patrón productivo derivado de la *revolución verde*, altamente dependiente de insumos agroquímicos los cuales producen contaminación y pérdida de biodiversidad. A ello se suma que este tipo de agricultura (basada en monocultivos de commodities) genera muy pocos puestos de trabajo, por lo que invertir en la agroindustria no tiene un impacto significativo en la disminución de la pobreza en el campo. Al respecto, se toma como referencia un estudio de la CEPAL que indica que “por cada millón de dólares invertidos en promedio por las empresas, apenas se cuenta con 1.4 empleos (Ibíd.: 165). Por el contrario, según el INEC el 68.5% de la población en las zonas rurales tiene a la agricultura como su principal fuente de ingresos (Ibíd.).

De este decisor diagnóstico, la ENIEP desarrolla los siguientes lineamientos de acción: 1) Mejorar la productividad de la agricultura familiar campesina y la pesca artesanal, para alcanzar la soberanía alimentaria, la justicia económica y la sustentabilidad ambiental, 2) Mejorar la infraestructura productiva y de comercialización: el almacenaje, el transporte, el riego comunitario, la electrificación, la comunicación, los caminos vecinales rurales y la conectividad digital, y 3) Detener los procesos de degradación de la base productiva de los



recursos naturales vinculados a la actividad agropecuaria en los territorios rurales (Ibíd.).

Dentro del lineamiento *Mejorar la productividad de la agricultura familiar campesina y la pesca artesanal, para alcanzar la soberanía alimentaria, la justicia económica y la sustentabilidad ambiental*, encontramos las siguientes estrategias en cuanto a la democratización del acceso a la tierra y al agua<sup>13</sup>: 1.3. Impedir el acaparamiento y la concentración de la propiedad y la renta de la tierra con aptitud agrícola; 1.4. Revertir los procesos de minifundización y precarización de la tenencia de la tierra con aptitud agrícola; 1.5. Impulsar la democratización del acceso campesino al agua de riego y a la tecnificación del riego parcelario (Ibíd.).

Si realizamos un balance entre el diagnóstico realizado por la ENIEP y los lineamientos y estrategias propuestas es importante destacar algunos aspectos. En primer lugar, resulta interesante observar que nuevamente existe un intento de poner sobre la mesa con cierta fuerza los temas de revolución agraria y soberanía alimentaria dentro de la política pública, a diferencia de lo sucedido con los planes y normativas de años anteriores. En segundo lugar, la ENIEP reconoce en su diagnóstico que uno de los principales problemas asociados al agro ecuatoriano y por ende a la no consecución de la soberanía alimentaria en el país, tiene que ver con la concentración de agua y tierra por parte del sector agroindustrial y por el modelo agrario basado en la revolución verde, afectando a sobre manera a la agricultura familiar campesina, de la cual destaca su importancia<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup>No nos detendremos a enunciar cada una de las estrategias desarrolladas y solamente mencionaremos las que atañen a los recursos agua y tierra por ser los factores de mayor relevancia (no los únicos) para la garantía de la soberanía alimentaria en el Ecuador.

<sup>14</sup>Resulta necesario indicar que este diagnóstico es precisamente el mismo que realiza La Vía Campesina para promover el concepto de soberanía alimentaria (tal y como lo revisamos en páginas anteriores), es decir, que si partimos de este diagnóstico la respuesta debería ser la implementación de este concepto para la mejora de la situación de la agricultura familiar campesina, así como se manifiesta en la Constitución del 2008.

No obstante – y en tercer lugar –, los lineamientos y las estrategias desarrolladas por la ENIEP, si bien mencionan la necesidad de evitar la concentración de los medios de producción (agua y tierra) no realiza una propuesta clara y directa en contra de los intereses de la agroindustria, es decir, la propuesta de una reforma agraria, la misma que, por un lado, se constituye en una demanda fundamental de los movimientos sociales campesinos del Ecuador; y por otro, instituye en una de las principales herramientas para la igualdad y la erradicación de la pobreza (tal y como reza la mencionada estrategia). Así lo explica Thorp varios años atrás, al mencionar que “en un estudio reciente se llega a la conclusión de que a escala mundial la concentración de la tierra y la distribución de oportunidades educativas son los factores más importantes que explican la desigualdad” (1998: 26).

Entonces, si el diagnóstico realizado por la ENIEP reconoce la existencia de la acumulación de la tierra (y del agua), y si la redistribución de tierra (es decir una reforma agraria) provocaría la disminución de la desigualdad y la pobreza, extraña de que no se plantee de manera contundente la solución a un problema identificado a través de la democratización del acceso a la tierra (tal y como se lo explicitó en el PNBV 2009-2013). Por lo tanto, la única razón que explica tal incoherencia es la falta de una voluntad política que conlleve a su realización, o a una mirada equivocada sobre la presente problemática. Así lo considera Ospina cuando indica que:

para los que en realidad deciden, es decir, para el propio Presidente y sus amigos estrechos, no es solo un cálculo de oportunidad sino una convicción: para él, como quedó de manifiesto en sus palabras del 1 de octubre (de 2011), la pequeña propiedad rural va en contra de la eficiencia productiva y de la reducción de la pobreza. En su humilde opinión, repartir una propiedad grande en muchas pequeñas es repartir pobreza (Ospina, 2011: s/p).

Sin embargo, en respuesta a la aseveración planteada por el Presidente Rafael Correa, Berry y North señalan:

El Presidente Correa presenta una propuesta hipotética de dividir 2.000 hectáreas entre 1.000 familias como el colmo de la locura, argumentando que va resultar en más pobreza en el campo. Sin embargo, eso es precisamente lo que hicieron los taiwaneses, los japoneses, y los coreanos después de la Segunda Guerra Mundial cuando expropiaron a las unidades de más de tres has. y ejecutaron reformas agrarias radicales que formaron la base de la seguridad alimentaria de familias y para el crecimiento y la diversificación económica posterior a nivel nacional (2011: s/p).

Sobre este ejemplo histórico de redistribución de la tierra, Berry y North enfatizan en que no se trata de realizar una copia en el Ecuador de las acciones realizadas en los países asiáticos mencionados, “pero sí estamos argumentando que hay que dividir los latifundios y promover las granjas familiares con apoyos públicos de varios tipos para eliminar la pobreza y crear las condiciones para el desarrollo económico rural y nacional” (Ibíd.).

Otro instrumento importante en cuanto a planificación es la Estrategia del Cambio de la Matriz Productiva (ENCMP), en la que también se aborda el tema agroalimentario<sup>15</sup>. A diferencia de la estrategia revisada anteriormente, la ENCMP centra su acción en el fomento a la Agroindustria, haciendo énfasis en cuatro cadenas productivas: 1) elaborados de cacao, 2) elaborados de café, 3) maricultura (especialmente en el cultivo del camarón) y 4) productos lácteos. Sin embargo, desarrolla estrategias solamente para dos cadenas, la del cacao y la del camarón (ENCMP, 2015).

Tras revisar el mencionado documento se atisba que existe confusión e incongruencia en cuanto al uso y manejo del concepto de soberanía alimentaria. Por un lado, se enuncia que uno de los pilares fundamentales de la ENCMP (junto con la ENIEP) es generar un “acceso a medios de producción como tierra, agua, crédito e

---

<sup>15</sup>Es pertinente mencionar que dicha estrategia fue aprobada por el comité interinstitucional gubernamental (conformado por Vicepresidencia, Ministerios Coordinadores de Sectores Estratégicos, Política Económica, Talento Humano, Producción, Empleo y Competitividad, por el Ministerio de Comercio Exterior, por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología – SENESCYT, y por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES) el 10 de marzo de 2015, pero que hasta la fecha en la que se escribe el presente documento (julio de 2015) no ha sido socializada con la ciudadanía.

infraestructura productiva, mediante la implementación de políticas con especial apoyo a la agricultura familiar campesina y a los sistemas comunitarios de producción” (Ibíd.: 39). No obstante, en el resto de la propuesta no se explica de qué manera se concretará el acceso a los medios de producción y nunca más se vuelve a mencionar esta temática.

Por otro lado, si bien se menciona que otro de los pilares es garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, esta propuesta va más en relación al concepto de seguridad que en el de soberanía alimentaria, enfatizando el acceso a los alimentos. Por ello, se menciona que es necesario realizar “mayores esfuerzos para mejorar el acceso a los alimentos de todos los ecuatorianos, definiendo precios justos en bienes agroalimentarios tanto para compra al productor como para la venta al consumidor final” (Ibíd.: 39).

Al igual que en el caso anterior, tampoco se vuelve a mencionar al concepto de soberanía alimentaria, dando paso mayormente a una propuesta de carácter agroindustrial, que es justamente la que la soberanía alimentaria cuestiona (e incluso la misma ENIEP), lo que muestra las contradicciones de la ENCMP. En este sentido, al fomentar las cadenas de cacao y café por ejemplo, se promueve el monocultivo y el uso de agroquímicos, otro de los cuestionamientos de quienes promueven la soberanía alimentaria a nivel nacional e internacional. De igual manera, la apuesta hacia la maricultura a través del cultivo del camarón también promueve la deforestación y la concentración de medios de producción, en este caso de agua, tierra y de ecosistemas frágiles como es el manglar.

Además, se observa que actualmente la atención del Gobierno está mayormente relacionada a la ENCMP que a la ENIEP, la cual si bien no termina de realizar una propuesta que afecte el control de los medios de producción, se

constituye en una estrategia más próxima a los preceptos de la soberanía alimentaria que la ENCMP. Por ello, Carlos Jara, menciona que “las proximidades (entre ambas estrategias) no se están dando, en este momento son, no tanto como agua y aceite, pero son químicas que no se encuentran” (Comunicación personal, 4 de marzo de 2015).

No obstante, más allá del diagnóstico y los lineamientos que hallamos en la ENIEP y en la ENCMP, las políticas públicas promovidas y aplicadas concretamente por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) están orientadas justamente hacia lo que los preceptos de la soberanía alimentaria cuestionan, es decir hacia la agroindustria y con ella el fomento de los monocultivos, la utilización de agroquímicos, la agroexportación y la producción de agrocombustibles. Al respecto, Daza manifiesta que:

Con el enunciado de combatir la pobreza, el escenario prioritario para el desarrollo del sector agropecuario desplaza a la política de Soberanía Alimentaria, por acciones dirigidas a la transformación de la Matriz Productiva, vía sustitución selectiva de importaciones. Este ajuste estructural dinamizaría el mercado local incentivando la producción nacional de soya, canola y caña de azúcar como los rubros que permitirían mejorar la balanza comercial y generar nuevas fuentes de empleo...El otro eje de la política agraria es la apertura comercial. Para el caso de los productos agrícolas tradicionales y no tradicionales con valor agregado, el ingreso al mercado europeo es una prioridad y en tal sentido, el gobierno nacional firma un Acuerdo Comercial con la Unión Europea, adhiriéndose a acuerdos que ya habrían refrendado Colombia y Perú (Daza, 2015: 8).

Sobre esta realidad concuerdan varios de los referentes del movimiento agroecológico del Ecuador. Para Roberto Gortaire:

**La agricultura familiar campesina y la soberanía alimentaria sigue retrocediendo**, y esa es la gran conclusión, si miramos desde el 2006, 2007, al 2015, si digo, ¿cuál es el estado de la soberanía alimentaria, cuál es el estado de la agricultura familiar campesina? Yo digo que hemos retrocedido, entonces, a pesar de que tenemos la Constitución altamente favorable, leyes favorables, pero el gran balance yo creo que es negativo, no tenemos más soberanía alimentaria que antes, creo **que hemos perdido el control sobre el agua, la tierra y la semilla**, el control sobre la agrobiodiversidad...En términos absolutos si tú te pones a ver indicadores de soberanía alimentaria, tierra por ejemplo, agua, en esos dos grandes rubros de reforma agraria ¿qué cambios hemos tenido?, casi nada, yo incluso digo que en ciertos casos se ha retrocedido, porque **ahora hay más control del gran capital**

**sobre esos recursos**, por supuesto que ha habido entrega de tierras, o titulación, pero en términos absolutos no hay cambios...y quizá más fuertemente en la Costa, lo que se está expandiendo son las estructuras de monocultivo y de gran capital, como la palma por ejemplo...Evidentemente lo que más ha crecido son las tecnologías verdes (Comunicación personal, 23 de febrero de 2015, énfasis agregado).

¿Cómo explicar entonces esta ambivalencia? ¿Por qué si el Ecuador ha plasmado el concepto de la soberanía alimentaria en su Constitución no se lo ejerce en la práctica? Francisco Hidalgo responde básicamente que existe una “incoherencia entre el proceso político real que vive el Ecuador y el compromiso constitucional con la soberanía alimentaria y el Buen Vivir”...(en donde) la esencia del patrón de acumulación primario exportador está allí, con más fuerza en las estrategias rurales (Hidalgo, 2011, 152).

Sobre estas incoherencias a las que se refiere Hidalgo, Cecilia Ponce, Coordinadora de Redes Comerciales del MAGAP, indica que el tema de la soberanía alimentaria, la agricultura familiar campesina y la agroecología son temas que se empiezan a discutir al interior de dicho Ministerio desde el 2009, en una estructura “digamos compleja, de una institucionalidad apegada a otro modelo, no es desconocido para nadie que lo usual ha sido este modelo de la agroindustria, de los grandes negocios, de los rubros” (Cecilia Ponce, comunicación personal, 11 de febrero de 2015). Sobre esta opinión coincide Érika Zárate, Ex Coordinadora del proyecto de Patrimonio Alimentario del Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP), quien dice que:

Instituciones como el MAGAP que fueron creadas, desarrolladas y mantenidas para el fomento productivo del suelo hace que en su interior sea difícil cambiar las lógicas en instituciones como las del MAGAP. Miro que actúan mucho desde su tradición y su historia, de la razón por la que fueron creadas hace 40 o 50 años, entonces estas nuevas inclusiones como las de soberanía alimentaria están más a nivel de discurso pero todavía no se encuentran los mecanismos de diálogo y de articulación, entonces termina siempre siendo más un tema de voluntades (Érika Zárate, comunicación personal, 17 de febrero de 2015).

Este tema de “voluntades” a los que se refiere Zárate, son los que han logrado que existan ciertos programas y proyectos que fomentan la soberanía alimentaria. Los propios actores del movimiento agroecológico reconocen que la Coordinación de Redes Comerciales del MAGAP, el proyecto de Patrimonio Alimentario<sup>16</sup> del MCYP, y ciertas gestiones impulsadas por el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) trabajan acorde al mandato constitucional<sup>17</sup>, sin embargo, también son claros en indicar que estas acciones:

son casi ridículas al lado del presupuesto que hay para insumos tóxicos, para la liberación de impuestos que tienen algunas empresas grandes, o la expansión que tiene la palma, o la mega industria que hay alrededor de la madera por ejemplo, allá realmente está el gran capital, la gran política (Roberto Gortaire, comunicación personal, 23 de febrero de 2015).

Por lo tanto, si bien el tema de “voluntades” se expresa en ciertos intentos de apoyar los preceptos de la soberanía alimentaria en el Ecuador, también podríamos indicar que la misma lógica de “voluntades” provoca que ésta no se cumpla. Para Ospina “es muy claro que el gobierno nacional no está dispuesto a poner su peso político del lado de una política seria de redistribución de la propiedad rural. Para los

---

<sup>16</sup>Es importante mencionar que en Perú, proyectos similares a los de patrimonio alimentario en el Ecuador, han generado un gran impulso al posicionamiento de la gastronomía peruana tanto dentro como de su propio país. Asimismo, dichas acciones no sólo que han contribuido a salvaguardar sus tradiciones culinarias sino también que han permitido la conservación de su agrobiodiversidad. A decir de Zapata, “se trata de un intento por revalorizar productos autóctonos con nuevas técnicas y modernas presentaciones” (s/a: 168). Dicha revalorización conllevó a que hoy en día se hable a nivel internacional de la “revolución gastronómica peruana”; revolución que ha generado no sólo múltiples beneficios económicos para ese país (por ejemplo, al 2008 el Perú contaba con 12 marcas de restaurantes y 56 locales repartidos en 15 países), sino también un fuerte sentido de afirmación identitaria alrededor de su gastronomía y de su diversidad agrícola. Al respecto, se reconoce que el desarrollo de la culinaria peruana “hubiera sido imposible sin el aporte de las cocinas regionales y la tradición popular que se transmite de generación en generación, por no hablar de la creativa labor de nuestros campesinos, quienes posibilitaron y conservaron productos únicos como las papas nativas, maíces, quinua, ají y el loche” (Valderrama, 2009: 169).

<sup>17</sup>Por ejemplo, para Esteban Tapia, referente del movimiento del SlowFood en el Ecuador, considera que “el proyecto de patrimonio alimentario es un lunar blanco en medio de un mar negro que es el Estado y sus acciones. Sí es terrible, he aprendido a tenerle miedo al MAE y al MAGAP de una manera escandalosa por las acciones que hacen. Estuvimos recién en Esmeraldas y veíamos la afectación por las camaroneras en las zonas del manglar de Muisne y todas las camaroneras cuentan con permisos del MAE, ver cómo el MAGAP incentiva el uso de químico y el monocultivo, o sea, son conceptos que atentan directamente contra la soberanía alimentaria y sin embargo nacen desde el Estado” (Esteban Tapia, comunicación personal, 17 de febrero de 2015).

pocos grupos de izquierda que quedan en el movimiento gubernamental, la “correlación de fuerzas” no lo autoriza” (2011: s/p).

Es por esta razón que dentro del propio MAGAP existe disparidad en la asignación de presupuestos, “todavía el peso del financiamiento está dirigido hacia lo otro, hacia lo dominante: el plan semillas, los rubros priorizados: maíz amarillo duro, papas, soya; la misma propuesta del cambio de matriz productiva está orientada hacia sustituir importaciones y no se ha planteado la construcción de la soberanía alimentaria” (Cecilia Ponce, comunicación personal, 11 de febrero de 2015).

La no implementación de la soberanía alimentaria en el país se agrava con el uso indiscriminado de agroquímicos, lo cual también genera una contradicción. Por un lado, la Constitución, la LORSA, el PNVB y la ENIEP impulsan el fomento de la agricultura orgánica y de la agroecología (la ENCMP no habla nada sobre agroecología), pero por otro, “el Presidente mismo una vez dijo que en el Ecuador no se puede dar la producción orgánica, que hay que construir con químicos, entonces ahora se va a construir una planta de refinamiento de derivados de petróleo para producir agroquímicos en Manabí” (Javier Carrera, comunicación personal, 11 de febrero de 2015).

En este sentido, Acosta (2010) señala que una de las premisas fundamentales para lograr la soberanía alimentaria en el país es la disminución del uso indiscriminado de agroquímicos y por ende, el fomento de la agroecología, vista como un nuevo modelo agrario en el Ecuador<sup>18</sup>. Asimismo, indica que debería existir una política de comercialización agropecuaria que rompa con la red oligopólica de los intermediarios, por lo que es imprescindible asegurar el abastecimiento, la distribución y la regulación de precios de los productos a través de la

---

<sup>18</sup>Sobre este tema hablaremos en el siguiente capítulo.



comercialización directa en las ciudades. Esto se debe a que así como existe concentración de tierras, también existe concentración de los sistemas de distribución y comercialización:

La dinámica agroalimentaria ecuatoriana se caracteriza por una demanda creciente de alimentos en las ciudades, ligados al crecimiento poblacional, y por la creciente polarización entre dos sistemas de distribución de alimentos: los mercados tradicionales (mayoristas y minoristas) y los supermercados, estos últimos tendiendo a desplazar a los primeros (Lacroix, Chauveau y Taipe, en: Hidalgo, Lacroix y Roman (eds.), 2013: 64, 65).

Sólo entre 1998 y 2008 el número de supermercados pasó de 85 a 300, concentrados prácticamente en cuatro empresas, denotando un monopolio en la distribución y comercialización de alimentos. A ello se suma la presencia de numerosos intermediarios que colocan a la agricultura familiar campesina en situación de desventaja, debido a la falta de volúmenes de venta, de inferior productividad en relación a los sistemas de producción empresarial, por lo que los pequeños productores reciben precios inestables y poco remuneradores para sostener su actividad (Ibíd.).

Por lo tanto,

Todo lo expuesto anteriormente implica una verdadera revolución agraria. No habrá soberanía alimentaria, ni soberanía sobre los recursos naturales, en el marco del respeto a los derechos de la naturaleza, **mientras la tierra esté controlada por grupos y actividades que prioricen los negocios antes que la vida misma** (Acosta, 2010: 30) [Énfasis propio].

Lastimosamente esta *revolución agraria* de la que habla Acosta no ha llegado todavía, y si bien de manera nominal se la encuentra en la ENIEP, y la estrategia de la soberanía alimentaria se encuentra enunciada en leyes, planes y normas, aún no ha podido aterrizar en políticas públicas que la apoyen y fomenten, siendo la agroindustria el modelo predominante. Por lo tanto, no se trata solamente de la ausencia de normativas que permitan su aplicación, es decir, que la pelea no es solo

de orden técnico, sino principalmente de orden político, de voluntad política frente a los intereses y visiones en disputa en el país. Así lo concibe Gortaire cuando señala que:

El Gobierno de ahora, como cualquier otro, es una correlación de fuerzas y lo que se expresa es el estado de esa correlación de fuerzas, y vemos que en muchos campos, quizá en el agrario es más claro, que los grupos más conservadores que están con vínculos con el gran capital son los que han ganado terreno (Gortaire, comunicación personal, 22 de febrero de 2015).

Al respecto, Carlos Jara desde el mismo Gobierno considera que “el poder agrario no está en el MAGAP, el poder de la decisión (y que) el MAGAP es un encuentro de fuerzas económicas y políticas, internamente” (Comunicación personal, 4 de marzo de 2014). Y es precisamente esta relación de poder y de fuerzas las que provocan que la soberanía alimentaria no se inserte a pleno en la sociedad ecuatoriana. Así lo interpreta Giunta cuando indica que:

La inconsistencia entre los objetivos constitucionales o las declaraciones de los planes del gobierno (como el Plan Nacional de Desarrollo) por una parte, con la desaceleración de la adopción de leyes estratégicas para el sector agroalimentario o de políticas claramente informadas desde el punto de vista de la soberanía alimentaria, por otra, **es un espejo de las relaciones de poder que atraviesan el sector agroalimentario en el país**, y dentro de ellos las diferencias que atraviesan dentro del bloque de gobierno, tanto en la función ejecutiva como en la legislativa (2013: 19) [Traducción propia] [Énfasis propio]<sup>19</sup>.

En consecuencia, las decisiones en torno al sector agroalimentario en el Ecuador (así como en relación a los demás temas de política pública) se reducen fuertemente a las relaciones de poder que existen tanto dentro como fuera del mismo gobierno, las cuales determinan la voluntad política de implementar o no, los preceptos manifiestos en la Constitución de 2008. En este sentido, resulta importante anotar la situación de los movimientos sociales agroalimentarios en el contexto

---

<sup>19</sup> The inconsistency between the aims constitutionalized or statements of government plans (such as the National Development Plan) on one side with the slowdown in the adoption of strategic laws for the agri-food sector or of policies clearly informed on the food sovereignty view on the other, is a mirror of power relations that cross the agri-food sector in the country, and within them the differences that cross the block government, both in the executive function and in the legislative one (Texto original).

actual, y los desafíos que tienen para promover e impulsar políticas en favor de la agricultura y la soberanía alimentaria en el país. Es el tema del siguiente acápite.

### **1.3.Situación actual de la movilización social entorno a la soberanía alimentaria en el Ecuador**

No se puede negar que desde el punto de vista económico, los ochentas y los noventas fueron considerados como “décadas pérdidas” para el Ecuador (y para el resto de América Latina); pero que desde el punto de vista de la lucha social y la organización popular, fueron “décadas ganadas” para los movimientos sociales del país (McKay y Nehring, 2013). No obstante, desde el 2008 los movimientos sociales en el Ecuador han sufrido un debilitamiento constante y paulatino, provocado principalmente por considerar que el proceso constituyente fue la culminación de un largo proceso de lucha y demanda. Así lo podemos evidenciar cuando Javier Carrera, líder de la Red de Guardines de las Semillas en el Ecuador relata:

Todos respondimos (al llamado de la constituyente) porque él dijo (Rafael Correa) “yo soy ustedes” “yo estoy aquí para abrir esto”, (y) todos los movimientos sociales entendíamos que era así, que había llegado el momento de que los movimientos sociales podrían volcar en la sociedad todo lo que habían venido trabajando durante años, entonces nos sentimos convocados realmente, no hubo ninguna duda al momento, íbamos a cambiar el país, y al rato que había gente escuchándonos nosotros felices fuimos (Comunicación personal, 12 de febrero 2015).

Por lo tanto, las conquistas plasmadas en la Constitución del 2008 si bien fueron consideradas como la culminación de un largo período de lucha en contra del neoliberalismo en el Ecuador, también fueron la causa del inicio del debilitamiento de los movimientos sociales. Para Clark este hecho se produjo debido al fortalecimiento del Estado evidenciado en los últimos años, el cual coincide con las demandas planteadas por las organizaciones sociales del país.

Los movimientos sociales rurales han sido desarticulados desde que el gobierno de Correa llegó al poder y creo que hay varias causas esenciales detrás de esto. En

primer lugar, hay una sensación de que algunas de las demandas de los movimientos sociales durante el período neoliberal, en particular, el retorno del Estado y la reversión del neoliberalismo ortodoxo, se han cumplido (2013:16) [Traducción propia]<sup>20</sup>.

Una segunda causa del mencionado debilitamiento se debe a que muchos de los líderes y dirigentes sociales pasaron a trabajar a múltiples dependencias estatales reduciendo la independencia y fortaleza de los movimientos sociales. Asimismo, la crisis de la cooperación internacional y su regulación por parte del Estado ecuatoriano, han provocado una disminución presupuestaria en las actividades y proyectos de las organizaciones sociales, lo cual también incidió en su actual debilidad (Ibíd.).

Sin embargo y a pesar de ello, hoy en día el descontento de la población y de los movimientos sociales agroalimentarios empieza a resurgir<sup>21</sup>, provocado principalmente por el abandono existente en las políticas agrarias en favor de la agricultura familiar campesina y la soberanía alimentaria en el Ecuador. Se evidencia entonces el inicio de una nueva pugna que se manifiesta en:

La batalla entre dos ideas de la producción social (Melucci, 1987 ): *Buen Vivir* , inspirado en un modelo de post-desarrollo, frente a una re-edición del proyecto de desarrollo (McMichael , 2006), donde el mercado mantiene primacía y el proceso de transformación está incrustado dentro de un modelo “neo – desarrollista”, basado en la explotación intensiva de la naturaleza y la modernización (Giunta, 2013: 21) [Traducción propia]<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Rural social movements have been disarticulated since the Correa government came to power though and I believe that there are several key causes behind this. First off, there is a sense that some of the demands social movements during the neoliberal period, in particular the return of the state and reversal of orthodox neoliberalism, have been met (Texto original).

<sup>21</sup> Entre el 2014 y el primer semestre del 2015 se han suscitado algunas marchas y protestas de carácter local y nacional (al menos dos de ellas con una convocatoria de miles de personas) que demuestran el descontento de la población entorno a las políticas -entre ellas las políticas agrarias- aplicadas por el actual Gobierno.

<sup>22</sup>The battle between two ideas of the social production (Melucci, 1987): *Buenvivir*, inspired to a model of post-development versus a re-edition of the *project of development* (McMichael,2006), where market maintains primacy and the transformation process is embedded inside a "neo-developmentist" model, based on the intensive exploitation of nature and modernization (Texto original).

Por ello, en esta “batalla” por la soberanía alimentaria, “es importante entender “las relaciones de fuerzas (Estado y sociedad) entre las clases dominantes y las no dominantes, y su interacción en un espacio dado”(McKay y Nehring, 2013: 6) [Traducción propia]<sup>23</sup>. Y es precisamente esta relación de fuerzas la que ha producido que las políticas agroalimentarias en el Ecuador sean impuestas “desde arriba” sin participación alguna de la sociedad civil organizada (Clark, 2013). Para Roberto Gortaire, referente del Colectivo Agroecológico en el Ecuador:

Tenemos una batalla que está perdida, talvez (debemos) ir por otras vías, no hemos encontrado la vía política para en agricultura lograr, digamos, cambios más radicales, más profundos, entonces ahí tenemos todavía ese reto, le vemos así, hay un desafío enorme ahí, o sea no nos hacemos los giles de que ahí se perdido mucho terreno (Comunicación personal, 23 de febrero de 2015).

Por lo tanto, si la soberanía alimentaria es un concepto construido por campesinos y campesinas del Ecuador y del mundo entero, es decir, una propuesta elaborada desde “abajo hacia arriba”, no resulta coherente que en este caso el Estado ecuatoriano desarrolle políticas que provengan solamente desde “arriba hacia abajo” y más aún si éstas no corresponden a las demandas planteadas en un inicio, las cuales no benefician a la agricultura familiar campesina y no van a tono con lo consagrado en la Constitución.

Porello, se requiere “a synergetic relationship between state and societal actors able to dismantle power structures through transforming the relations of access and control over resources and opening up spaces for localized participatory decision-making processes”<sup>24</sup> (McKay y Nehring, 2013: 3). Desde este punto de vista, no se trata de establecer políticas agroalimentarias en una sola dirección -de

---

<sup>23</sup>It is important to understand the ‘relationship of forces (state and societal) among the powerful classes and class fractions’ interacting in a given space”<sup>23</sup> (McKay y Nehring, 2013: 6).

<sup>24</sup> Una relación sinérgica entre el Estado y los actores sociales, que permita dismantelar las estructuras de poder a través de la transformación de las relaciones de acceso y control sobre los recursos y la apertura de espacios toma de decisiones participativas y focalizadas(Traducción propia).

arriba hacia abajo- pero tampoco es plausible prescindir del aparato Estatal en aras de la construcción de la soberanía alimentaria en un país, por lo que el papel que juega el Estado en este contexto es de suma importancia. Así lo interpretan McKay y Nehring cuando señalan que:

El rol del Estado es cada vez más importante en la protección de la soberanía de sus pueblos y territorio, de la acumulación infinita del capital...Por lo tanto, es importante entender que la búsqueda de la soberanía alimentaria requiere la reestructuración de la desigualdad de las relaciones sociales de acceso y control de la tierra, así como la democratización de los procesos de toma de decisiones y de su implementación a nivel local. Esto no se puede realizar, sin embargo, sin la participación activa de la sociedad civil... El papel de los actores sociales en la búsqueda de una estrategia de soberanía alimentaria es aún más importante, ya que son ellos los que deben definir, gestionar y llevar a cabo los términos de su sistema agroalimentario. Pero sin actores estatales pro-reforma, que inicien espacios de participación local y empoderamiento, la soberanía alimentaria no se hará realidad(2013: 25) [Traducción propia]<sup>25</sup>

En conclusión, si tomamos como premisa la importancia del Estado para la aplicación de los preceptos de la soberanía alimentaria , elaborados y demandados por las y los campesinos del Ecuador -y del mundo entero- , el principal reto que al día de hoy se enfrentan los movimientos sociales agroalimentarios en el país, es la conquista del Estado, o la negociación con el Gobierno de turno para que se reestructuren las relaciones de poder a través de leyes, políticas y acciones participativas a favor de la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina.

Es en este contexto que surge el *Colectivo Agroecológico del Ecuador*, cuyas propuestas se centran principalmente en la agroecología como un modelo agrario ideal -en oposición al modelo agroindustrial predominante- y como principal

---

<sup>25</sup> The role of the state is increasingly important in protecting the sovereignty of its peoples and territory from capital's infinite drive for accumulation...Thus, it is important to understand that the pursuit of food sovereignty requires restructuring unequal land-based social relations of access and control, as well as the democratization of decision-making and implementation processes at the local level. This cannot be realized, however, without the active participation of civil society...The role of societal actors in pursuit of a food sovereignty strategy is even more important as it is they who should define, manage, and carry out the terms of their food and agricultural systems. But without 'proreformist' state actors initiating spaces for local participatory involvement and empowerment, food sovereignty will not be realized (Texto original).

vehículo para la implementación de la soberanía alimentaria en el Ecuador. El siguiente capítulo se ocupa de relatar sus acciones y sus iniciativas.

**CAPÍTULO SEGUNDO. La agroecología y el Colectivo  
Agroecológico del Ecuador**



## 2.1. La Agroecología como modelo agrario alternativo

La Vía Campesina, y a través de ella cientos de organizaciones sociales del mundo entero, afirman que el modelo tecnológico agrario ideal para alcanzar la soberanía alimentaria es la *agroecología*<sup>26</sup>. Esto se debe principalmente a que la agroecología en sí misma es una ciencia que coincide con las demandas de los movimientos sociales en favor de la soberanía alimentaria, ya que surge como una respuesta a la agricultura promovida por la revolución verde y la crisis ambiental que esta produce. Por ello, para el chileno Miguel Altieri (considerado como el padre de la agroecología):

La raíz de esta crisis radica en el uso de prácticas agrícolas intensivas basadas en el uso de altos insumos que conllevan a la degradación de los recursos naturales a través de procesos de erosión de suelos, salinización, contaminación con pesticidas, desertificación, pérdida de la fitomasa, y por ende reducciones progresivas de la productividad (1994: 1).

Podemos observar que la problemática agraria surgida desde la agricultura convencional no solo es motivo de preocupación de los movimientos campesinos sino también desde la academia que ha sabido interpretar esta crisis a la que Altieri hace mención. Por lo tanto, mientras los movimientos sociales desarrollaron el concepto de soberanía alimentaria como respuesta a la revolución verde; desde la academia se desarrolló la agroecología como una alternativa a dicho modelo agrario. Es por ello que ambas propuestas han confluído, y tanto la academia asociada a la agroecología como los movimientos sociales en pro de la soberanía alimentaria, han sabido establecer las congruencias respectivas para potenciar la lucha social y ambiental en busca de un modelo agrolimentario incluyente y sustentable.

---

<sup>26</sup>Es importante mencionar que no sólo las organizaciones sociales reconocen a la agroecología como una ciencia importante para un adecuado desarrollo agrario en el planeta. La propia IASSTD reconoce que la ciencias agroecológicas contribuyen a resolver problemas ambientales al tiempo que podría generar un aumento de la productividad (IAASTD, resumen de la evaluación mundial preparado para los responsables de la toma de decisiones, 2009: 10).

De este modo, la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), considerada como una de las principales organizaciones académicas de la agroecología en el continente, se presenta como un referente que provee de opiniones científicas a organizaciones no gubernamentales, o movimientos sociales campesinos como Vía Campesina o la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) (SOCLA, 2015). Pero, ¿qué alternativas propone la agroecología como respuesta a la agricultura convencional? La clave radica en que:

La agroecología está aportando las bases científicas, técnicas y metodológicas para la **realización de una nueva “revolución agraria” a escala mundial**. Los sistemas de producción fundados en principios agroecológicos son biodiversos, resilientes, eficientes energéticamente, socialmente justos y constituyen la base de una estrategia energética y productiva **fuertemente vinculada a la soberanía alimentaria** (Altieri y Toledo: 3, 2011) [Énfasis propio].

Por esta razón, Roberto Gortaire, Coordinador del Colectivo Agroecológico del Ecuador, manifiesta que la agroecología, junto con la economía social solidaria, son el camino hacia la consolidación de la soberanía alimentaria. Coincide en que es necesario que el control de los medios de producción pase a manos campesinas, pero se pregunta: “tierra y agua **¿para qué?**, ¿para continuar con un modelo agrícola de monocultivo y de agrotóxicos? O ¿para que el agua y la tierra se utilicen en un nuevo modelo agrario basado en la agroecología?” (Comunicación personal, 11 de marzo de 2015) [Énfasis propio].

La agroecología, como nuevo modelo tecnológico agrario, es catalogada como tal debido a que pretende transformar radicalmente los sistemas de producción de la agroindustria basada en combustibles fósiles, biocombustibles, monocultivos, agroquímicos y agroexportación; *hacia un paradigma alternativo* que promueve la agricultura local y la producción nacional de alimentos por campesinos que tengan posibilidad de acceder a semillas, tierra, agua, créditos y mercados locales (Altieri, 2011). Por lo tanto,

La Agroecología emerge justo en el momento en que las sociedades altamente industrializadas creían haber resuelto los problemas de producción masiva de alimentos sin comprometer su estabilidad ecosistémica ni la calidad de sus alimentos y varios años después que las tecnologías y las relaciones sociales y económicas que acompañan al modelo de Revolución Verde, se hubieran instalado en países dependientes, especialmente en América Latina, sin haber podido resolver ni los problemas de producción masiva, ni las inequidades sociales existentes en el campo ni la degradación acelerada de los recursos naturales, generados por el modelo RV<sup>27</sup> (León, s/n: 4).

Sin embargo, más allá de la propuesta política, la agroecología como ciencia “delinea los principios ecológicos básicos para estudiar, diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas desde un punto de vista integral, incorporando dimensiones culturales, socio-económicas, biofísicas y técnicas” (Altieri: 1, 1994). Por lo tanto, el objeto de estudio de la agroecología son los agroecosistemas, tanto en sus relaciones ecológicas como culturales (León, s/n). De este modo, los agroecosistemas se definen como:

el conjunto de interacciones que suceden entre el suelo, las plantas cultivadas, los organismos de distintos niveles tróficos y las plantas adventicias en determinados espacios geográficos, cuando son enfocadas desde el punto de vista de los flujos energéticos y de información, de los ciclos materiales y de sus relaciones sociales, económicas y políticas, que se expresan en distintas formas tecnológicas de manejo dentro de contextos culturales específicos (Ibíd.: 5).

En consecuencia es imperativo considerar al sistema agrícola como un ecosistema (de allí el término agroecosistema) “por lo que la investigación agrícola no se debiera orientar solo a obtener altos rendimientos de un cultivo en particular, sino más bien a la optimización del sistema como un todo” (Altieri, 1994: 2). Es precisamente en este punto que la agroecología se distancia de la agroindustria, misma que se enfoca solamente en el rendimiento de los cultivos –monocultivos para ser exactos- y de la rentabilidad económica fruto de esta producción, para enfocarse de manera integral en todo lo que rodea al cultivo en sí mismo (tierra, agua, semillas, riego, biodiversidad, suelo, etc.) desde un punto de vista de sostenibilidad ambiental.

---

<sup>27</sup>RV: Revolución verde.

De allí que este modo de agricultura intente proporcionar rendimientos a largo plazo mediante el uso de tecnologías que permitan mejorar la eficiencia biológica del sistema (Ibíd.).

Para que un agroecosistema sea sustentable se debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) la conservación de los recursos renovables, 2) la adaptación del cultivo al ambiente y 3) el mantenimiento de un nivel alto, pero estable, de productividad; para ello, este sistema agrícola deberá: 1) reducir el uso de energía y de recursos, 2) emplear métodos de producción que reestablezcan los mecanismos homeostáticos<sup>28</sup>, 3) fomentar la producción local de alimentos, 4) reducir los costos y aumentar la eficiencia y la viabilidad económica de los pequeños y medianos agricultores (Ibíd.).

En este sentido, el agroecosistema deberá tender a ser similar a un ecosistema natural maduro, cuyas características son: 1) alta diversidad de especies, 2) ciclos minerales relativamente cerrados que capturen nutrientes y eviten su lixiviación<sup>29</sup>, 3) donde la energía se utilice más para la mantención del sistema que para la producción de fitomasa<sup>30</sup> adicional, 4) mantención de poblaciones estables de insectos, patógenos y malezas que dependen de la diversidad y eficiencia de parásitos y predadores, y 5) descomposición de la materia orgánica que depende no sólo de la diversidad de microorganismos e invertebrados, sino también de las interacciones entre los organismos del suelo (Ibíd.).

No obstante, la implementación de un modelo agrario basado en la agroecología toma entre uno y cinco años, esto debido a la contaminación del agroecosistema producida por los efectos de la revolución verde. De este modo, el sistema de conversión de un sistema convencional al agroecológico es transicional y

---

<sup>28</sup> Autorregulación de la constancia de las propiedades de otros sistemas influidos por agentes exteriores (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española).

<sup>29</sup> Tratar una sustancia compleja, como un mineral, con un disolvente adecuado para separar sus partes solubles de las insolubles (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española).

<sup>30</sup> Combustible vegetal (Diccionario de términos ambientales).

está compuesto de cuatro fases: 1) eliminación progresiva de insumos químicos, 2) racionamiento de agroquímicos mediante el mantenimiento integrado de plagas (MIP) y nutrientes, 3) sustitución de insumos de agroquímicos por otros alternativos de baja energía y de carácter biológico, y 4) rediseño diversificado de los sistemas agrícolas con un óptimo equilibrio de cultivos y animales, de manera que el sistema pueda subsidiar su propia fertilidad, permitir la regulación natural de plagas y optimizar la producción de los cultivos (Ibíd.).

No obstante, tal y como vimos párrafos atrás, lo interesante de la agroecología es que no sólo incorpora a la dimensión ecológica dentro de su análisis e implementación, sino también a la variable cultural que interactúa con el ecosistema. Por este motivo, la agroecología destaca y rescata los conocimientos y técnicas desarrollados por los campesinos y campesinas del mundo entero, quienes representan 1.5 mil millones de pequeños propietarios, agricultores familiares y de población indígena, manejando aproximadamente 350 millones de pequeñas fincas (Altieri y Toledo, 2011).

Es difícil establecer las cifras reales, pero algunos estiman que el 50% de estos campesinos producen bajo un sistema de manejo y conservación agrícola - que son fiel testimonio de la notable capacidad de recuperación de los agroecosistemas tradicionales frente a la cambiante dinámica de los medios ambiente y económico - al tiempo que contribuye sustancialmente a la seguridad alimentaria a escala local, regional y nacional (Ibíd.: 7).

El hecho de que la agroecología tome a la agricultura tradicional campesina como base para su desarrollo, se debe a las características que este tipo de agricultura ha efectuado por sobre los agroecosistemas del planeta, los mismos que a pesar de haber evolucionado en diferentes contextos y distintas áreas geográficas, mantienen cinco características similares: 1) altos niveles de diversidad biológica, 2) aplicación de ingeniosos sistemas y tecnologías para el manejo y conservación del paisaje, la tierra y el agua, 3) sistemas agrícolas diversificados que contribuyen a la

alimentación local y nacional, 4) agroecosistemas que se nutren de los conocimientos tradicionales y las innovaciones de las agriculturas y las tecnologías, y 5) instituciones socioculturales reguladas por fuertes valores culturales y formas colectivas de organización social (Ibíd.).

Por este motivo, la agricultura familiar campesina junto con la agroecología, constituyen una respuesta firme en contra del sistema alimentario actual basado en la agroindustria y el agronegocio, cuyas diferencias se evidencian en el siguiente cuadro:

<b>Sistema Alimentario Industrial</b>	<b>Sistema alimentario agroecológico campesino</b>
Agroexportador de cultivos y productor de biocombustibles; miles de toneladas de alimentos distantes; causante de las principales emisiones de gases de efecto invernadero.	Producción de alimentos a escala local, regional y/o enfocada a los circuitos de consumo cercanos.
Enfoque en menos de 20 especies de animales y de cultivos.	Más de 40 especies de ganado y miles de plantas comestibles.
Monocultivos a gran escala.	Sistemas diversificados a pequeña escala.
Variedades de alto rendimiento, híbridos y Transgénicos.	1.900.000 variedades locales y variedades de cultivos locales.
Elevada dependencia del petróleo y los insumos agroquímicos.	Recursos locales; servicios de los ecosistemas proporcionados por la biodiversidad y la energía solar.
Abonos químicos para la nutrición de los cultivos (alimentar a las plantas).	La materia orgánica vegetal y de origen animal (alimentar al suelo).
Propuestas de arriba hacia abajo; planes de extensión tecnicista; empresas de investigación científica controlada.	<i>Campeño a Campeño</i> (agricultor a agricultor); innovaciones locales; el intercambio horizontal y de orientación social a través de los movimientos sociales.
Conocimiento reducido de las partes.	Conocimiento holístico de la naturaleza; cosmovisión.
Insertada en paisajes simplificados; no compatible con la conservación de las especies silvestres.	Insertado en una matriz compleja de la naturaleza, servicios ecológicos que apoyan los sistemas de producción (es decir, polinización, control biológico de plagas, etc.).

Fuente: Altieri y Toledo, 2011: 8, 9

A pesar de las ventajas que existen dentro del modelo productivo agroecológico la tendencia a su implementación aún es menor. Esto se debe

principalmente a que la agroindustria y la revolución verde continúan siendo el modelo dominante, impulsado por los grupos de poder ligados a la agroexportación y al agronegocio. Asimismo, tal y como hemos visto, la “desintoxicación” del suelo para producir de manera agroecológica toma varios años y la no utilización de agroquímicos implicaría para el campesino una disminución o una paralización completa de su producción, lujo que difícilmente podrá darse. Por ello es importante el desarrollo de políticas públicas e incentivos que permitan a la agricultura familiar campesina mudar de modelo, caso contrario el cambio a la agroecología será siempre una dificultad.

Si bien las características de la agricultura familiar campesina y agroecológica se encuentran a lo largo y ancho del globo, para Altieri y Toledo América Latina cobra especial relevancia, puesto que en esta región se “ha iniciado un interesante proceso de la innovación cognitiva, tecnológica y socio-política, íntimamente vinculado a los nuevos escenarios políticos, así como al surgimiento de gobiernos progresistas y movimientos de resistencia campesina e indígena”<sup>31</sup> (Ibíd.: 15).

Para los autores mencionados, existen cinco zonas geográficas en Latinoamérica en donde la agroecología ha cobrado importancia. Hablamos de: 1) Brasil, 2) Cuba, 3) la región centroamericana, 4) comunidades rurales de México, y 5) la región andina, en la que a más de Bolivia y Perú, destaca el Ecuador, y su movimiento agroecológico sobre el cual hablaremos a continuación.

---

<sup>31</sup>Según el informe de la IAASTD, en América Latina y el Caribe confluyen tres sistemas de producción de agrícola: 1) el sistema tradicional/indígena, 2) el sistema convencional/productivista, y 3) el sistema agroecológico (IAASTD, América Latina y el Caribe, 2009: 10). Este último cobra especial relevancia puesto que adopta muchos de los preceptos del sistema tradicional indígena, motivo por el cual la agroecología cobra protagonismo en esta región del planeta.

## 2.1. El Colectivo Agroecológico en el Ecuador

Las organizaciones sociales indígenas campesinas han sido un actor político sumamente importante a lo largo de la historia del Ecuador, el mismo que ha sido impulsor de múltiples beneficios para el sector agroalimentario del país, así como también para el reconocimiento de la plurinacionalidad y de la interculturalidad, entre muchas otras conquistas sociales, lo que los han convertido en un referente tanto a nivel nacional como internacional<sup>32</sup>.

No obstante, si bien podríamos decir que las organizaciones indígenas campesinas son de las más fuertes y emblemáticas en la actualidad (a pesar del debilitamiento que ha sufrido en los últimos años) no se trata del único actor que impulsa la soberanía alimentaria en el país. Otro actor clave que ha surgido en los últimos años es el *Colectivo Agroecológico*, el mismo que también aglutina dentro de su organización a agrupaciones campesinas e indígenas que abogan por la soberanía alimentaria, pero cuyas prácticas agrícolas tiene como modelo a la agroecología (modelo agrario descrito en el acápite anterior).

El Colectivo Agroecológico surge en el año 2007 bajo la necesidad de generar un espacio común y de encuentro entre actores vinculados a la agroecología

---

<sup>32</sup> Podríamos argüir que la historia del movimiento indígena en el Ecuador se remonta desde la época de la colonia; no obstante, su nivel de “formalización” inicia bajo la figura de sindicatos impulsados por el partido socialista desde principios de siglo pasado. Así, en 1930 se realiza en Cayambe el primer Congreso de Indios, mismo que fue presidido por Dolores Cacuango y otros dirigentes indígenas de la época. En primera instancia, las demandas fueron por alcanzar mejores condiciones laborales y salariales, y posteriormente la lucha también buscó el acceso a tierras y a una educación intercultural bilingüe (Ulcuango, 1983). De este modo, a partir de las décadas de los sesentas empiezan a surgir en todo el país las federaciones indígenas, organizaciones de segundo grado que fueron impulsadas por algunos actores tales como la Iglesia, las ONG’s y algunos partidos políticos (Larrea, 2005). Una de las federaciones indígenas que incluyó fuertemente en su agenda política la discusión de la problemática agroalimentaria en el país fue la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas y Negras (FENOCIN), la cual “en respuesta a este proceso nefasto comandado por el neoliberalismo, junto a las más importantes organizaciones campesinas, indígenas y negras de América Latina, empezamos en 1990 un proceso de unidad para oponernos al neoliberalismo y crear propuestas alternativas en medio de la globalización, que es un hecho en el mundo contemporáneo” FENOCIN, 1999: 101). Así, la FENOCIN fue un actor clave para la creación de dos de las organizaciones campesinas más grandes del mundo: CLOC y Vía Campesina (organizaciones descritas en el capítulo anterior), cuyo precepto principal es la lucha por la soberanía alimentaria.



en el Ecuador, con el objetivo de fomentar este modelo agrario en el país el cual es considerado como el camino ideal para alcanzar la soberanía alimentaria<sup>33</sup>. Directamente no cuestiona la tenencia de los medios de producción y como veremos más adelante, sus actividades se centran en la promoción de la agrobiodiversidad y la comercialización de sus productos. Ello se debe a que:

El Colectivo directamente no articuló sus fuerzas para enfrentar o discutir toda la problemática agraria, o sea se articuló con una finalidad más concreta y chiquita, más modesta, pero en cambio yo le veo como nuestra contribución (discutir sobre agroecología y agrobiodiversidad) (Roberto Gortaire, Comunicación personal, 21 de abril de 2015).

Se reconoce que la agroecología no es posible sino se resuelve el problema estructural del campo, que es precisamente el control de los medios de producción - agua y tierra-. Sin embargo, el Colectivo se pregunta *¿agua y tierra para qué?*,

*¿para seguir encadenados a la industria del gran capital?, o ¿para que los campesinos puedan hacer (cultivar) palma?. Entonces ahí encontramos nosotros una integralidad en ese debate, y hablar no sólo de redistribución sino del modelo de agricultura, entonces nosotros ofrecemos a la agroecología como un nuevo modelo agrario para alcanzar la soberanía alimentaria (Ibíd.).*

Sin embargo, dadas las características y limitaciones del Colectivo, se considera que la lucha por el agua y por la tierra es una tarea que ya la realizan las “grandes organizaciones”, las cuales, a su criterio, tampoco abordan de manera preponderante a la agroecología como modelo agrario, por lo que el Colectivo es quien toma este espacio de lucha como suyo y como aporte a toda la problemática

---

<sup>33</sup>No obstante es importante mencionar que previo a la creación del Colectivo Agroecológico, en 1990 surgió otra instancia de agrupación en pro de la agroecología en el país. Se trata de la Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología (CEA), la misma que también aglutina a varias organizaciones dentro de su seno, y que realiza actividades similares a las del colectivo. Se diferencia de éste ya que la CEA cuenta con personería jurídica por lo se trata de una instancia de carácter formal, pero los objetivos entre la CEA y el colectivo son parecidos. Si bien la CEA es un actor significativo, el colectivo agroecológico surge “porque había una cierta ausencia de un espacio de articulación, que años atrás lo había ocupado la CEA, pero ese esfuerzo como que también tuvo un bajón y en el año 2007 surge un nuevo esfuerzo de articulación” (Roberto Gortaire, Comunicación personal, 23 de febrero de 2015). En la actualidad existe cierta rivalidad entre ambas agrupaciones lo cual debilita al movimiento agroecológico en el Ecuador, por lo que resulta necesario la existencia de un nivel de entendimiento y cooperación mutua para que los objetivos en pos de agroecología se cristalicen.

agraria del país. “Nosotros nos ponemos la cola de estos compañeros (de las “grandes” organizaciones campesinas), ellos son los que lideran esto (la lucha por el agua y la tierra), nosotros aportamos bien en lo que estamos, en agroecología y agrobiodiversidad que es nuestro frente” (Ibíd.).

A diferencia de otras organizaciones sociales, el Colectivo Agroecológico no responde a una organización formal ni legalmente constituida (sin embargo podría decirse que sí se trata de una agrupación *legítimamente* constituida debido a que demandan mejores formas de producción, comercialización y de consumo agroalimentario), sino que se trata de la sumatoria de organizaciones que se articulan bajo el paraguas de la agroecología, la economía social solidaria y la soberanía alimentaria. A decir de su Coordinador,

El colectivo agroecológico es una organización bastante original en el sentido de que no guarda muchas formas convencionales, no es una organización tradicional y no tiene una estructura muy fija o estable, **opera como una red**, hay referentes claros, pero es más un **esfuerzo colectivo**, es casi que una decisión de actores diversos de sumar esfuerzos por un objetivo común y en este caso es construir la soberanía alimentaria en el Ecuador por la vía de la agroecología (Roberto Gortaire, Comunicación personal, 23 de febrero de 2015, énfasis agregado).

La nominación de “Colectivo Agroecológico” no fue una creación deliberada sino que fue fruto de una denominación espontánea que adquirió por parte de quienes se identificaban con él. De este modo, un “colectivo” hace alusión a la articulación de organizaciones que de uno u otro modo se relacionan por un objetivo común y bajo una consigna específica, en este caso, la agroecología.

Al tratarse de una organización no formal, el Colectivo prácticamente no ha desarrollado una estructura organizativa sólida ni tradicional, “es una forma diferente de hacer política en realidad, yo creo que toda la gente que está en esto no cierra los ojos frente a la realidad política, son muy activos pero no son activos en la forma

tradicional de hacer política” (Javier Carrera, Comunicación personal, 12 de febrero de 2015).

Esta forma distinta de organización ha producido cierta desarticulación entre quienes componen el colectivo, puesto que a más de los encuentros anuales que se realizan no existe otro punto de contacto entre las agrupaciones y por ende tampoco una comunicación fluida que permita generar un bloque más sólido de acción. De este modo, en la Asamblea anual del Colectivo realizada en marzo de 2015, algunos representantes de organizaciones de Loja y Manabí por ejemplo, expresaron su desconocimiento sobre algunas de las acciones del Colectivo, así como también del resto de las organizaciones que lo conforman<sup>34</sup>.

No obstante esta situación, para Javier Carrera ésta resulta ser una característica también positiva, ya que representa una nueva forma de lucha social en donde “la gente lo que pretende es ser mucha gente regada por todo el país, cambiando a nivel local las prácticas (agroalimentarias)” (Ibíd.). Por lo tanto, podríamos indicar que una de las fortalezas del Colectivo es la de aglutinar iniciativas que funcionan como “una iniciativa particular o de un pequeño grupo y que se convierte en una iniciativa colectiva, entonces todo el mundo se suma, apoya, y esa versatilidad es lo que ha permitido esa expansión (del colectivo)” (Roberto Gortaire, Comunicación personal, 23 de febrero de 2015).

Sin embargo, debido a esta lógica de trabajo no se tiene un registro exacto del número de organizaciones que componen el colectivo, pero se calcula que “debe haber unas 100 organizaciones locales y otro tanto (de organizaciones) regionales,

---

<sup>34</sup> Mejorar la comunicación entre los miembros del colectivo fue uno de los temas discutidos en la Asamblea de marzo de 2015.

que están activas, acercándose a los procesos que el colectivo promueve” (Ibíd.). Entre las organizaciones más relevantes se encuentran<sup>35</sup>:

1. *El movimiento de economía social solidaria (MESSE)*: Es un colectivo social de carácter nacional (con fuerza en la zona norte del país) que nace en el 2007 debido a la necesidad de generar mecanismos alternativos de comercialización basados en la economía social solidaria. Para el efecto, desarrolla cinco áreas de trabajo que son: a) gestión y proyectos, b) incidencia política solidaria, c) dialogo intercultural de saberes, d) circuitos económicos solidarios, y e) comunicación (MESSE, 2015).

2. *La red de guardianes de semillas*: Nace en el 2002 frente a la problemática de encontrar semillas no comerciales por fuera del sistema del agronegocio y “porque la problemática de la semilla es mucho más compleja de lo que se piensa, tiene muchos aspectos y es un tema muy grave de pérdida de variedades, de lo que llamamos erosión genética” (Javier Carrera, Comunicación personal, 12 de febrero de 2015). Por ello, su objetivo principal es el rescate e intercambio de semillas nativas o criollas, y también de adaptar semillas “modernas” a las distintas condiciones climáticas del país. No se trata en esencia de una organización formal, sino que opera a modo de red a través de cientos de personas interesadas en la temática (Ibíd.).

3. *Slow food Ecuador*: El Slow food es una organización de carácter internacional que nace en el año de 1986 en Italia y que hoy está presente en 160 países. Se trata de una organización etnogastronómica que pone atención a todo el circuito del alimento (producción-cocción-consumo) cuya ideología se basa en la *comida lenta* -en oposición al denominado fast food o comida rápida-. A nivel local

---

<sup>35</sup>La descripción de las principales organizaciones que componen el Colectivo Agroecológicos que a continuación se realiza no pretende en modo alguno ser una revisión exhaustiva pero si una breve reseña de las mismas.

se organizan a través de los llamados *conviviums*, mismos que en la actualidad suman más de mil en todo el mundo. En el Ecuador existen tres *conviviums* activos y dos inactivos. El *convivium* ligado al colectivo agroecológico se llama *Amawta Kawsay* que se crea en el año 2011. Dicho *convivium* articula mayormente a cocineros, chefs y consumidores interesados por promover la agroecología, la soberanía alimentaria y la comida lenta (Esteban Tapia, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

4. *La corporación de agricultores biológicos (PROBIO)*: Se funda en el año de 1995 con el objetivo de realizar agricultura orgánica y posteriormente agroecología<sup>36</sup>. PROBIO agrupa a pequeños agricultores y se encuentran en alrededor de 6 provincias en la sierra centro norte. Sus principales actividades consisten en promover la producción y comercialización de productos agroecológicos a través de la realización de ferias y del desarrollo e implementación de sistemas de certificación, así como también de la realización de capacitación en agroecología (Wilson Solis, Comunicación personal, 12 de marzo de 2015).

5. *UTOPIA*: Es una fundación riobambeña con un área de influencia en la provincia de Chimborazo y la sierra centro, fundada en el año de 1998 con la intención de crear un equipo técnico-político de apoyo al movimiento indígena. En el año 2000 debido a la crisis económica del país UTOPIA desarrolló la iniciativa de las *canastas comunitarias* como una alternativa de compra de alimentos, en donde el consumidor encuentre mejores precios y que el productor tenga la oportunidad de venderlos directamente sin necesidad de un intermediario. Hoy en día existen un promedio de 70 familias en Chimborazo que continúan en la dinámica de las canastas comunitarias (Roberto Gortaire, comunicación personal, 23 de febrero de 2015).

---

<sup>36</sup>Sobre las diferencias entre agricultura orgánica y agroecología revisar el acápite anterior.

6. *La red agroecológica del austro (RAA)*: Nace en el año 2003 debido al impulso de la cooperación internacional en la zona en temas de agroecología. Agrupa a instituciones públicas, ONG y organizaciones campesinas con el objetivo de promover la producción y la comercialización de alimentos agroecológicos. También trabaja en el *Sistema Participativo de Garantías (SPG)*, un sistema de acreditación de los productos agroecológicos que se basa en “un método de autoconfianza y de auto regulación para verificar el cumplimiento de calidad de los productos, de las normativas de producción, de sanidad y de comercialización” (Patricio Bravo, Comunicación personal, 11 de marzo de 2015).

7. *La red agroecológica de Loja (RAL)*: Se conforma en el año 2006 con el objetivo de crear espacios de comercialización de productos agroecológicos en el medio urbano. Se inició con la implementación de dos ferias en la ciudad de Loja, una en Catamayo y otra en Puyango, las cuales reunieron a un total de 90 familias<sup>37</sup>. El Sistema Participativo de Garantía también se ha empezado a aplicar en la provincia de Loja, especialmente en las ciudades de Catamayo y Puyango(Macas, s/f).

8. *La unión de organizaciones campesinas de Esmeraldas (UOCE)*: Se constituye en el cantón Muisne-Esmeraldas en el año de 1978 vinculada a los procesos ligados al movimiento indígena y al partido socialista, por un lado, y a la teología de la liberación por otro. Su objetivo fue el de legalizar los territorios de las comunidades, obtener y mejorar las vías de acceso, créditos agrícolas, salud y educación. La UOCE es una organización de segundo grado que aglutina a 32 organizaciones de base (de las cuales 21 están activas) con presencia en los cantones de Muisne, Quininde, Atacames y Esmeraldas. Actualmente trabaja por la

---

<sup>37</sup>Hoy en día también se desarrollan ferias en Cariamanga, Paltas y Vilcabamba (Guía de ferias agroecológicas).

producción de cacao fino de aroma, la producción agroecológica (aunque aún no logran realizar el cambio de modelo en su totalidad) y en la revalorización de la identidad cultural afrodescendiente con jóvenes. (Gonzalo Guzmán, Comunicación personal, 12 de marzo de 2015).

9. *La federación de centros agrícolas y organizaciones campesinas del litoral (FECAOL)*: Nace en el año 2005 en la ciudad de Guayaquil debido a la problemática que los pequeños agricultores tenían con el Banco de Fomento y la dificultad en los préstamos con esta entidad financiera. De este modo, una de las primeras acciones fue la de crear una caja comunitaria que les permitiese obtener créditos de manera más accesible. La FECAOL articula a alrededor de 150 organizaciones campesinas de la provincia del Guayas principalmente, pero también de las provincias de Los Ríos, Manabí y Santa Elena, procurando cambiar su modelo de producción a la agroecológica. Asimismo ha desarrollado ferias agroecológicas para disponer de un mecanismo de comercialización y cada año realizan en Guayaquil una marcha por la soberanía alimentaria<sup>38</sup> (Mary Cobos y Olmedo Peñafiel, Comunicación personal, 11 de marzo de 2015).

10. *La asociación Palanda Mamas: (Chakra Mamas)*: Es una organización que agrupa a mil mujeres Kichwas del cantón Tena, provincia del Napo, y que trabajan por la revalorización de la agricultura ancestral pero también por el procesamiento y comercialización de sus productos (ECORAE, 2014).

11. *El movimiento de consumo responsable*: Surge en el año de 2012 desde la COPISA pero hoy en día se trata de un actor independiente. Su objetivo fue el de realizar propuestas para la creación de Ley sobre derechos del consumidor, no obstante se observó que no existía un actor social llamado *consumidor* por lo que se

---

<sup>38</sup>Sobre esta marcha hablaremos más adelante.

decidió generar una *campaña* que desate el interés por los consumidores y de este modo generar un actor social informado. Posteriormente se dejó de lado el tema de la ley y la campaña se convirtió en la actividad esencial de este movimiento<sup>39</sup> (Roberto Gortaire, Comunicación personal, 21 de abril de 2015).

A continuación, un cuadro resumen de las organizaciones mencionadas:

<b>Organización</b>	<b>Enfoque de acción</b>	<b>Zona de influencia</b>
MESSE	Comercialización y promoción de la economía social solidaria	Todo el país con énfasis en la zona norte
Red de guardianes de semillas	Producción y conservación de semillas nativas	Todo el país
Slowfood Ecuador	Fomento del consumo responsable	Todo el país con énfasis en Quito
PROBIO	Producción y comercialización agroecológica	Sierra centro - norte
UTOPIA	Comercialización a través de canastas comunitarias	Sierra centro
RAA	Producción y comercialización agroecológica	Provincias de Azuay y Cañar
RAL	Producción y comercialización agroecológica	Provincia de Loja
UOCE	Desarrollo comunitario, revalorización de la identidad cultural y producción agroecológica	Provincia de Esmeraldas
FECAOL	Producción y comercialización agroecológica	Provincia del Guayas
Palanda Mamas	Producción y comercialización agroecológica	Provincia del Napo
Consumo responsable		Todo el país

Fuente: Entrevistas realizadas  
Elaboración propia

De todas las organizaciones mencionadas se podría indicar que los pilares del Colectivo Agroecológico reposan principalmente en: UTOPIA, FECAOL, PROBIO, MESSE, la Red de Guardianes de Semillas y el movimiento de consumo responsable, quienes de alguna manera han servido de núcleo y punto focal aglutinante, y que han promovido mayormente las acciones del colectivo.

Estas y otras organizaciones se reúnen ordinariamente mediante Asambleas dos veces por año. Una a principios de año para planificar las actividades a

<sup>39</sup>Sobre la campaña hablaremos más adelante



desarrollar, y otra a finales para evaluar dichas actividades. Debido a que el colectivo funciona de manera similar a una red, este no tiene una sede específica, por lo que las Asambleas se celebran de manera rotativa dependiendo de qué organización decida ser la anfitriona del evento. La última Asamblea -la celebrada en marzo de 2015- se llevó a cabo en la sede la UOCE en la parroquia de Tonchigue, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, en la que se decidió también que la Asamblea de evaluación de actividades de fin de año se la realizará en la ciudad de Cuenca, cuyos anfitriones serán la Red de agroecología del Austro; mientras que la Asamblea de inicios de año del 2016 será en la provincia del Guayas (cantón que será definido en el transcurso del año) cuyos organizadores serán la FECAOL.

De manera general, las actividades del colectivo agroecológico son:

1. Implementación de circuitos comerciales
2. Formación en agroecología
3. Fomento de consumo responsable
4. Impulso de la agrobiodiversidad
5. Realización de eventos

En cuanto a *circuitos comerciales* el colectivo agroecológico, a través de las organizaciones que lo componen, ha logrado la implementación de más de 100 ferias agroecológicas a nivel nacional, incluso también han logrado la publicación impresa y digital de una “Guía de ferias agroecológicas” en donde se encuentran horarios, direcciones y fechas de su realización. Para María Angelita Andrango Cruz, miembro de la Unión de Comunidades Campesinas Indígenas Mariano Acosta (organización que también forma parte del colectivo), la realización de estas ferias consiste en:

vender todos los productos que nosotros producimos, llevar hasta adonde avancemos, hasta donde nuestros medios nos permiten, entonces, primeramente dentro de la familia, alimentar bien a la familia, segunda, dentro de los espacios del cantón o de la provincia, llevar nuestros propios productos, el valor nutricional del

alimento, de todo lo que nosotros producimos (Comunicación personal, 11 de marzo de 2015).

No obstante, si bien las ferias se han ido consolidando poco a poco, persiste la dificultad de su implementación debido a la falta de políticas locales que permitan su regularización en los territorios. Tanto para Angelita Andrango como para Richard Intriago, dirigente de la FECAOL, la instalación de las ferias siempre resulta un problema puesto que los Municipios en muchas ocasiones restringen los espacios en los que éstas se desarrollan. Intriago afirma que la FECAOL ha tenido serios inconvenientes con el Municipio de la ciudad de Guayaquil, quien no solo no le brinda ningún tipo de apoyo sino que incluso prohíbe la realización de las ferias (Comunicación personal, 11 de marzo de 2015). Por ello, en la Asamblea de Tonchigue se determinó que es necesario realizar acciones tanto con los Gobiernos locales como con el Gobierno Central para que exista mayor respaldo a estas iniciativas.

De igual manera se ha logrado desarrollar una iniciativa de “canastas comunitarias” que vinculan directamente al productor con el consumidor. Este mecanismo consiste en reunir a un grupo de familias para hacer una compra colectiva de alimentos directamente al agricultor, con la finalidad de eliminar la intermediación y por ende conseguir mejores precios. Tal propuesta si bien no es tan grande ni numerosa como la de las ferias, se ha constituido como una idea innovadora que incluso ha sido implementada por algunas instituciones públicas como el Municipio de Quito, el MAGAP y la SENPLADES.

Otro de los aspectos fundamentales dentro del proceso de comercialización es la creación de “sellos de garantía” que certifiquen que los productos son agroecológicos. Esta es una actividad que aún no se ha desarrollado a plenitud por parte del colectivo, pero que en la Asamblea de Tonchigue se determinó como una

acción prioritaria para el 2015. Por ello, en dicha Asamblea se conformó un comité para que desarrolle la normativa y los criterios correspondientes para la creación y aplicación de este sello. Asimismo este comité iniciará el diálogo pertinente con el MAGAP en relación a esta iniciativa.

Con respecto al eje de *consumo responsable* también se lo podría considerar, junto con el de comercialización, como uno de los componentes de mayores resultados para el colectivo. También se encuentra vinculado al de ferias agroecológicas y de canastas comunitarias, las cuales benefician tanto al productor como al consumidor. En este punto, el “consumidor urbano” es considerado un actor clave e indispensable para el colectivo agroecológico, el cual aporta sobremanera a la consolidación de la soberanía alimentaria en el país, debido a que:

la única forma de construir soberanía alimentaria es mediante una alianza fraterna entre el campo y la ciudad... la lucha sola del movimiento campesino no es ahora viable, hacerlo solos no es viable. Por supuesto, en el mundo urbano (...) hay un alto índice de indiferencia, de estar totalmente ajeno al mundo campesino, y sin embargo es absolutamente dependiente de ese mundo rural, entonces buscamos que despierte esa conciencia y construir esta alianza fraterna campo-ciudad, no es una alianza estratégica, no es una alianza comercial, es una alianza si se quiere más intercultural (Roberto Gortaire, Comunicación personal, 23 de febrero de 2015).

Por ello, desde la creación del colectivo agroecológico se ha desarrollado una fuerte campaña para generar un consumo responsable de alimentos en la ciudadanía. Esta campaña, si bien ha mantenido su esencia en cuanto al fomento del consumo de productos agroecológicos producidos directamente por el agricultor, su formato ha ido cambiando poco a poco. Primeramente la campaña se denominó *come sano, seguro y soberano*, en la que surge la imagen emblemática del colectivo que es la “Pacha”, que representa a la naturaleza a través de una mujer de tez oscura que amamanta a su hijo recién nacido y que en su entorno se encuentra rodeada de alimentos y cultivos de las tres regiones geográficas del país (costa, sierra y

amazonía). Esta imagen ahora se ha convertido en el símbolo del colectivo y se la utiliza en todas las actividades que éste desarrolla.



Imagen del colectivo agroecológico del Ecuador

Posteriormente, la campaña cambió de nombre y se la instituyó como “*qué rico es comer sano y de mi tierra*”, con el objetivo de concienciar al consumidor y fomentar la compra de alimentos saludables y producidos local o nacionalmente. Si bien el emblema de la campaña “*qué rico es*” continúa, a partir de enero de 2015 el colectivo agroecológico a través del movimiento de consumidores responsables ha desarrollado una nueva estrategia denominada *reto 250.000 familias*, la misma que busca que 250.000 familias ecuatorianas consuman productos agroecológicos. Se estima que si este número de familias consume alimentos dentro de un modelo agrario agroecológico, la demanda de dichos alimentos provocará que exista mayor desarrollo de políticas públicas en favor de la agroecología, una mayor oferta de dichos productos, e indudablemente un impacto en la economía de la agricultura familiar campesina agroecológica:

Si cada una de estas familias consume en promedio 200 US\$ mensuales en alimentos, significa que ellas gastan 500 millones de dólares anuales en comida y bebida. ¿Qué pasaría si de este monto destinaran tan solo el 25% a la compra de productos agroecológicos, sanos y de nuestra tierra? Implicaría que cada año más de 120 millones de dólares irían directamente a estimular la producción agroecológica de miles de familias campesinas, sin pasar por intermediación, sin agentes de cooperación ni subsidios estatales, haciendo un ejercicio auténtico de economía solidaria (<http://quericoes.org/toma-accion/sobre-el-reto-250-mil/>).

En relación al eje de *formación en agroecología*, se trata de un componente menos avanzado que el anterior pero que se perfila para actuar en dos vías. La primera procura acercarse a una metodología de “educación no formal” en la que se establezcan escuelas locales e itinerantes en las propias fincas campesinas, algo así como un intercambio de conocimientos entre los propios agricultores agroecológicos, enfatizando en que en estas participen principalmente los jóvenes. Una de las organizaciones que avanza en este sentido es la FECAOL, la cual ya ha implementado procesos de formación con sus organizaciones, llegando a “graduar” a dos promociones de alumnos campesinos y campesinas en agroecología.

El segundo mecanismo se aproxima más hacia la “educación formal universitaria” articulando a la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) con las Universidades del país. Existen ya algunos acercamientos con algunas universidades en donde se imparte la carrera de agronomía, entre ellas la Universidad Católica de Guayaquil, la Escuela Politécnica del Chimborazo y también con la recientemente creada Universidad Estatal Ikiam.

Este eje de formación resulta importante para los miembros del colectivo debido a dos razones. La primera “porque es importante acercar al campesino a la academia para descolonizarla, y también para descolonizar al campesino para que no le digan a mis hijos que no sea agricultor y que no le dé vergüenza” (Pronunciamento realizado en la Asamblea de Tonchigue, 11 de marzo de 2015). Asimismo, porque “deben enseñar en la academia no solo el uso de agroquímicos sino de agroecología” (Ibíd.). Por lo tanto, para el colectivo agroecológico “es importante incursionar en estos espacios porque es ganar espacios de poder” (Ibíd.).

En cuanto al componente de *agrobiodiversidad* el colectivo ha generado una postura firme en contra de las semillas genéticamente modificadas, haciéndose eco

del candado constitucional existente en relación a esta temática. A pesar de ello, grupos dentro y fuera del Gobierno (incluso el mismo Presidente de la República) han manifestado más de una vez el “error” de haber blindado el cultivo y la investigación de transgénicos en el Ecuador, por lo que el riesgo para la soberanía alimentaria es latente y constante<sup>40</sup>.

Por ello, el colectivo ha trabajado fuertemente en generar campañas, debates, reflexión e incluso diálogos con los Asambleístas a cargo la comisión de soberanía alimentaria en la Asamblea Nacional para evitar que el candado constitucional que prohíbe la introducción de semillas transgénicas en el Ecuador se levante.

Dentro de sus acciones más relevantes, el colectivo apoyó el trabajo que realizó Acción Ecológica sobre este tema, envió una Carta al Presidente de la República argumentando las razones por las que las semillas transgénicas no deben entrar al país, propició un espacio de diálogo entre Miguel Altieri y algunos Asambleístas que suscitó reflexión en cuanto a esta temática, se crearon foros ciudadanos para generar debate sobre la problemática de los transgénicos y las ventajas que el Ecuador tiene al haber sido declarado libre de semillas y cultivos transgénicos. Sobre estas iniciativas, Roberto Gortaire comenta:

el discurso y el trabajo activo que tuvimos todo este tiempo para sostener el país libre de transgénicos, fue un activismo político súper directo...entonces fuimos a la Asamblea y hablamos en el plenario y ahí les dijimos que nos oponemos radicalmente a los transgénicos por esta argumentación, y proponemos alternativamente la ley del fomento a la agroecología, que es lo que hicimos en este último ciclo. (También) fuimos nosotros directamente a la SENESCYT, porque estaban ya ellos asumiendo una posición de decir que científicamente estamos libres de transgénicos pero que la SENESCYT apoya la biotecnología transgénica, y se trajeron los “prometeos”<sup>41</sup> y no sé qué; entonces fuimos ahí a hablar, y se abrieron los 4, 5 foros que se hicieron públicos y ahí tuvimos una posición dura digamos de

---

<sup>40</sup>Al momento en que se redacta el presente documento (entre febrero y julio de 2015) nuevamente ha surgido el debate de la pertinencia del candado constitucional en contra de los transgénicos, mismo que cobra especial relevancia debido a que estamos a las puertas de que se realicen múltiples enmiendas constitucionales, entre las que podrían estar el candado que impide la introducción de semillas transgénicas en el país, vulnerando la soberanía alimentaria del Ecuador.

<sup>41</sup>El programa “prometeo” es una iniciativa de la SENESCYT que trae expertos de todo el mundo al Ecuador para que apoyen en proyectos que desarrollan tanto instituciones públicas como académicas.

oposición al tema (Roberto Gortaire, Comunicación personal, 23 de febrero de 2015).

Esta temática también fue comentada en la Asamblea de Tonchigue, en la que se vio la necesidad de presionar a la Asamblea Nacional acerca del proyecto de *Ley sobre semillas y agrobiodiversidad* propuesta por la COPISA, pero en la que el colectivo agroecológico fue un actor clave para su elaboración. En consecuencia parecería ser que esta temática será una de las más fuertes en la que el colectivo tendrá que enfocar su trabajo no sólo desde el punto de vista técnico sino también político.

Finalmente se encuentra la realización de *eventos*. Este componente organiza los eventos más emblemáticos que las organizaciones del colectivo realizan durante todo el año, para que sus miembros colaboren, ya sea desde el apoyo a la organización de la actividad o con la presencia masiva de representantes de todas las organizaciones en estas actividades. Los eventos a realizar van desde talleres, ferias e intercambio de productos, hasta marchas y protestas a favor de la soberanía alimentaria. Para el año 2015 las actividades programadas fueron las siguientes (iniciando a partir del mes de marzo, fecha en la que se celebró la Asamblea anual del colectivo):

MES	ACTIVIDAD
Marzo	28 de marzo: feria de trueque en Pimampiro, feria de la salud en Cuenca.
Abril	12 al 18 de abril: campamento juvenil por el Buen Vivir en Tonchigue 12 de abril: feria agroecológica, de economía solidaria y medicina en Cuenca 17 de abril: día internacional de la lucha campesina
Junio	Feria binacional de semillas Ecuador-Perú
Agosto	16 y 17 de agosto: feria del cacao criollo fino de aroma
Octubre	Campamento agroecológico 7 a 9 de octubre: congreso sobre agroecología en Argentina organizado por SOCLA 16 de octubre (día mundial de la alimentación): marcha en Guayaquil
Noviembre	12 y 13 de noviembre: feria sabores, saberes y semillas en Cuenca
Diciembre	Asamblea Anual de evaluación <sup>42</sup>

<sup>42</sup>Las actividades pueden aumentar o variar a lo largo del año dependiendo de la dinámica de las organizaciones del colectivo.

Es importante mencionar que una de las actividades más emblemáticas para el colectivo son las marchas a favor de la soberanía alimentaria realizadas desde el 2011 en la ciudad de Guayaquil, la cual, si bien es organizada por la FECAOL, es apoyada por todas las organizaciones del colectivo: “ellos toman el emblema del colectivo, la “Pacha” es un poco la que convoca si quieres, es el símbolo nacional, y se convierte entonces en un esfuerzo colectivo, puede que alguien tuvo la iniciativa local pero todo el mundo tiene que apoyar” (Roberto Gortaire, Comunicación personal, 23 de febrero de 2015). Esta marcha convoca a miles de personas y se realiza en Guayaquil debido a que, a más de que una organización de la costa es la que la programa, es una ciudad que representa el modelo agroindustrial al cual se oponen. Sobre esta marcha, se comenta que:

La primera movilización que hicimos en Guayaquil hubieron como 2.500 personas más o menos, era una marcha por la soberanía alimentaria y con todo el espíritu de la agroecología, y fue algo tan innovador para Guayaquil, para el grupo de la costa que eso se volvió una cosa institucionalizada, y todos los 16 de octubre<sup>43</sup> tenemos la marcha nacional por la soberanía alimentaria, (en la) que hemos estado hasta 4000 personas en la (avenida) 9 de octubre marchando en Guayaquil (Ibíd.).

Todas las actividades del Colectivo son financiadas por cada una de las organizaciones que lo componen dado que se trata de la sumatoria iniciativas a nivel nacional. No obstante, las acciones que se desarrollan de manera conjunta o desde la coordinación del Colectivo suelen recibir aportes de ONGs que están interesadas en el tema. A modo de ejemplo podemos mencionar a EKORURAL, quien a través de la captación de recursos internacionales financia actividades para la campaña de consumo responsable.

---

<sup>43</sup>El 16 de octubre se celebra el día internacional por la alimentación.



Tomando en cuenta los logros y avances desarrollados por el colectivo y a pesar de que de alguna manera se considera que la “informalidad organizativa” en algunos aspectos resulta ser positiva, el colectivo ha identificado que esto también puede ser una potencial debilidad, por lo que uno de los principales puntos que se discutió en la Asamblea de Tonchigue de 2015 fue la necesidad de dar un mayor impulso organizativo al colectivo agroecológico. En este sentido, tras la realización de talleres de trabajo se llegó a la conclusión de que si bien el colectivo mantendrá una lógica de red, también tendrá una coordinación general más formal y comités que serán responsables de cada área temática del colectivo, manejando la siguiente estructura:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>
Coordinación general	Coordinar y dar seguimiento a todas las actividades del colectivo
Responsable de comunicación	Difundir las acciones del colectivo
Comité de comercialización	Realizar acciones relacionadas con el mejoramiento en la comercialización de los productos agroecológicos
Comité de formación	Realizar acciones para la conformación de escuelas de formación en agroecología y también para vincular a la SOCLA con las universidades del país.

Fuente: Asamblea 2015 del Colectivo Agroecológico del Ecuador  
Elaboración propia

De igual modo, en la Asamblea de Tonchigue se consideró que el colectivo necesita “reinventarse” frente a la coyuntura en el que se encuentra. Un contexto en el que el Estado cada vez se aleja de la implementación de la soberanía alimentaria, en el que los movimientos sociales se encuentran debilitados, y en el que el colectivo agroecológico se mira a sí mismo como una agrupación que requiere de cambios para fortalecer su estructura y sus acciones, así como también la filosofía que lo abandera, en donde “la agroecología se mire como un árbol, que por arriba se expande y por abajo se profundiza” (Roberto Gortaire, Comunicación personal, 11 de marzo de 2015).

## CONCLUSIONES

En la actualidad asistimos a un proceso agrario nunca antes visto en el planeta, en donde la alimentación dejó de ser una necesidad biológica y cultural para convertirse en un negocio. Este negocio se encuentra presente en todas las esferas de la cadena alimentaria, desde la agroproducción y el procesamiento de alimentos, hasta su comercialización, cocción y consumo. Por lo tanto, el negocio del alimento asociado a su industrialización ha provocado cambios sustanciales en la forma en que los seres humanos se relacionan con su comida, tanto en su estado crudo como cocido.

Si bien toda la sociedad se encuentra inmersa en los cambios provocados por la agroindustria, son los campesinos y campesinas quienes se han visto mayormente afectados por este nuevo modelo agrario, ya que han sido desplazados de una actividad que han ejercido desde hace miles de años. La agroindustria en este sentido, provocó total dependencia en la utilización de paquetes tecnológicos, tales como pesticidas y fertilizantes químicos, acaparó los modos y los medios de producción así como también los canales de comercialización; en donde a la agricultura familiar campesina le resulta prácticamente imposible insertarse y competir.

Esta situación conllevó a que los y las campesinos del mundo entero conformaran una organización internacional conocida como La Vía Campesina, con el objetivo de luchar a favor de los derechos de la agricultura familiar campesina en oposición a los embates de la agroindustria y el agronegocio. En tal sentido desarrollaron el concepto de Soberanía Alimentaria, el mismo que, a través de diversas acciones políticas pretende modificar el modelo agroindustrial predominante, evitando la dependencia alimentaria de las grandes empresas y de este

modo garantizar la soberanía en cuanto a la producción local y nacional de alimentos.

Esta realidad no es ajena al Ecuador. Por un lado, la situación de la agricultura familiar campesina ecuatoriana se encuentra atravesada por un serio problema de acceso a recursos como agua, tierra y semillas, así como también a un acceso adecuado de canales de comercialización los cuales se encuentran concentrados en pocas manos. Todo ello a pesar de que en el 2008 se plasmó el concepto de soberanía alimentaria en la Constitución Política del Estado, una conquista social que hoy en día dista mucho de ser una realidad debido a que la mayoría de las políticas públicas se encuentran orientadas a la promoción de la agroindustria y a la agroexportación.

Es así que las relaciones de poder en torno al sector agroalimentario definen las políticas agrarias a favor de una agricultura de corte industrial en detrimento de una agricultura familiar campesina, que para el caso ecuatoriano garantiza alrededor del 60% de la producción alimenticia del país, a pesar de las precarias condiciones en las que desarrolla su producción agrícola y su comercialización.

En tal sentido, al igual que la dinámica internacional de demandas y luchas campesinas, en el Ecuador también se han producido procesos organizativos a favor de los derechos de la agricultura familiar campesina, ello a pesar de que en los últimos años se produjo un debilitamiento de las organizaciones sociales campesinas. No obstante, la coyuntura política actual ha provocado un resurgimiento de las agrupaciones sociales que reclaman el cumplimiento de los derechos de los y las campesinas.

Tal es el caso del Colectivo Agroecológico del Ecuador, que busca, a través de la agroecología, alcanzar los preceptos de la soberanía alimentaria. La agroecología, como modelo agrario, resulta atractiva para la consolidación de la

soberanía alimentaria puesto que su aplicación conlleva a eliminar la dependencia de los paquetes tecnológicos impuestos por la revolución verde, ya que mira a la producción agrícola como un ecosistema, es decir, que propone la creación de agroecosistemas que se recreen naturalmente de manera similar a los de un ecosistema natural, concepción que se encuentra íntimamente ligada a las prácticas agrarias tradicionales impulsadas por la agricultura familiar campesina en el mundo entero.

Asimismo, la agroecología no sólo confluye con la lógica de la agricultura familiar campesina en cuanto a una dimensión tecnológica y productiva, sino también en cuanto a su dimensión política. Es por ello que se considera a la agroecología como una de las premisas fundamentales (a más del acceso a los recursos tierra y agua) para alcanzar y consolidar la soberanía alimentaria,

De este modo, el Colectivo Agroecológico ha desarrollado una serie de acciones que procuran la instauración de la agroecología en el país, las cuales van desde el fomento de la producción agroecológica hasta la creación de canales de comercialización como ferias y canastas comunitarias. De igual modo se han implementado campañas que fomentan el consumo responsable de productos agrícolas, así como también acciones de carácter político en fomento de la soberanía alimentaria y de la promoción de la agrobiodiversidad en el país.

En consecuencia, si partimos de la premisa que para garantizar la soberanía alimentaria hay que: 1) democratizar los medios de producción (agua, tierra y semillas), 2) fomentar la agricultura familiar campesina, 3) fomentar a la agroecología y a la agrobiodiversidad, y 4) regular a la agroindustria; podríamos decir que, en respuesta nuestra pregunta de investigación, la propuesta de la agroecología: 1) promueve el acceso a los medios de producción, 2) se encuentra

conceptualmente ligada a las formas tradicionales de producción de la agricultura familiar campesina, y que, 3) debido a su concepción del sistema agrario como un agroecosistema, promueve la agrobiodiversidad.

Si bien la agroecología no pretende regular a la agroindustria (para lo cual se requiere del Estado) sí propone la eliminación paulatina de la dependencia de los insumos tecnológicos que ésta impulsa, con lo que con ello podríamos argüir que esta iniciativa científico-política se constituye como una respuesta alternativa al fenómeno de globalización alimentaria vinculada al modelo agroindustrial preponderante.

No obstante, para que la agroecología se consolide en el Ecuador, no basta con las acciones del Colectivo Agroecológico, las cuales si bien han posicionado la idea de un nuevo modelo agrario en el país, se han visto limitadas en su accionar al tratarse de un movimiento pequeño y relativamente reciente. En tal virtud, resulta imprescindible la presencia de un Estado que, a través de planes, programas y políticas públicas, impulse la instauración de un modelo agrario basado en la agroecología.

En tal sentido, si bien se menciona que en el Ecuador ha habido avances considerables en esta materia -avances promulgados principalmente por la sociedad civil- a nivel de políticas públicas aún dista mucho de que la soberanía alimentaria, y con ella, la agroecología, se implante como modelo agrario predominante, por lo contrario, el fomento estatal hacia la agroindustria aún persiste e incluso va en aumento.

Por lo tanto, si el Estado es esencial para la implementación de la soberanía alimentaria, las estrategias del movimiento campesino en general y del Colectivo Agroecológico en particular, deberán procurar una negociación oportuna y eficaz en

aras de que el objetivo de quienes defienden a la agricultura familiar campesina se cumpla.

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto. *Ecuador: sobre la ley de soberanía alimentaria*. Rebelión, 5 de mayo de 2009, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=84851> (ingresado el 16 marzo de 2015).

-----“A modo de prólogo: Soberanías, una propuesta plural”. En: Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.) *Soberanías*, Quito, ABYA-YALA- Universidad Politécnica Salesiana, 2010.

Altieri, Miguel, *Bases agroecológicas para una producción agrícola sustentable*. Agricultura Técnica, Vol. 54, Nro. 4, Chile, 1994, (edición electrónica).

-----“¿Por qué la agricultura campesina? Agroecología, movimientos sociales y políticas a favor de la soberanía alimentaria”. En: Jordi Gascón Jordi y Xavier Montagut (coords.) *Estado, movimientos sociales y soberanía alimentaria en América Latina. ¿Hacia un cambio de paradigma agrario?*, Quito, FLACSO – Icaria Editorial – Xarxa de Consum Solidari, 2011.

Altieri Miguel y Victor Toledo, *La revolución agroecológica en América Latina, rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino*, Journal of Pesant Studies XX, 2011, (edición electrónica).

Bravo, Ana Lucía, *Análisis de las políticas agrícolas aplicadas en el Ecuador en los noventa desde la perspectiva de la soberanía alimentaria*, tesis para obtener el título de maestría en ciencias sociales con mención en estudios socioambientales, Quito, FLACSO, 2009

Bustos, Blanca, “Hacia la soberanía alimentaria”. En: Hortencia Bustos (comp.) *Hacia la soberanía alimentaria agroecología y comercio asociativo desde experiencias Andino-Amazónicas*, Quito, Ediciones La Tierra -UASB – GTZ, 2010.

Calero, Carla, *Seguridad alimentaria en Ecuador desde un enfoque de acceso a alimentos*, Quito, Editorial ABYA-YALA, FLACSO, 2011.

Carrasco, Noelia, *Desarrollos de la antropología de la alimentación en América Latina: hacia el estudio de los problemas alimentarios contemporáneos*, Chile, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, 2007.

Clark, Patrick, “Food Sovereignty, Post-Neoliberalism, Campesino Organizations and the State in Ecuador” *Food Sovereignty: A Critical Dialogue International Conference*, September 14-15, Program in Agrarian Studies, Yale University, 2013, (edición electrónica).

Daza, Esteban, *Más agronegocio, menos soberanía alimentaria. Políticas públicas en el Ecuador*, Quito, IEE - OCARU, Fundación Rosa Luxemburgo, 2015, (edición electrónica).

Ecuador, Constitución Política del Ecuador, [2008].

- Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, “Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, Quito, 2009.
- Ecuador, Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, 2010.
- Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, “Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, Quito, 2013.
- Ecuador, Secretaría Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, “Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza”, Quito, 2014.
- Ecuador, Vicepresidencia de la República, “Estrategia del Cambio de la Matriz Productiva, Quito, 2015.
- Escobar, Arturo, *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2013.
- FAO, Cumbre mundial sobre la alimentación, Roma, 1996, (edición electrónica).
- El estado de la Inseguridad alimentaria en el mundo, 2012, (edición electrónica).
- (a) Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de Política, Santiago de Chile, 2014, (edición electrónica).
- (b) El legado del año internacional de la agricultura familiar campesina 2014 y el camino a seguir, 2014, (edición electrónica).
- FENOCIN, La FENOCIN hacia el nuevo milenio. Intercultural, democrática, sustentable e influyente, Ecuador, 1999, (edición electrónica).
- FIDA, RIMISP, La agricultura familiar en América Latina. Un nuevo análisis comparativo, Octubre de 2014, (edición electrónica).
- Fundación Heiffer, La agroecología está presente. Mapeo de productores agroecológicos y del estado de la agroecología en la sierra y costa ecuatoriana, Quito, 2015.
- Giunta, Isabel, “Food sovereignty in Ecuador: The gap between the constitutionalization of the principles and their materialization in the official agri-food strategies”, *Food Sovereignty: A Critical Dialogue International Conference*, September 14-15, Program in Agrarian Studies, Yale University, 2013, (edición electrónica).
- Gracia, Mabel. (e.p.): *Los enfoques teóricos en antropología de la alimentación*, edición electrónica, s. l., s.f., (edición electrónica).
- Hervas, Liliana, “Politicizing food in Quito: food sovereignty and the canasta comunitaria ciudad viva”, thesis presented to the Faculty of the Graduate



School of the University of Texas at Austin in Partial Fulfillment of the requirements for the degree of Master of Arts the University of Texas at Austin, Texas, May 2012, edición electrónica, (edición electrónica).

Hidalgo, Francisco, "Introducción". En: Frank Brassel, Jaime Breilh, y Alex Zapata, (eds.) *¿Agroindustria y soberanía alimentaria? Hacia una ley de agroindustria y empleo agrícola*, Quito, SIPAE, 2011.

HLPE, La volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma 2011, (edición electrónica).

Holt Giménez, Eric and Shattuck, Annie "Food crises, food regimes and food movements: rumblings of reform or tides of transformation?", *Journal of Peasant Studies*, 38: 1, 109 — 144, 2011, (edición electrónica).

<http://www.clocviacampesina.org/historia.php> (ingresado el 19 de marzo de 2015).

<http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/palanda-mama-con-miras-a-la-industrializacion-de-sus-productos-agricolas/> (ingresado el 23 de abril de 2015).

<http://www.fao.org/docrep/014/i2330s/i2330s04.pdf> (ingresado el 6 de octubre de 2015).

<http://www.fao.org/resources/infographics/infographics-details/es/c/272983/> (ingresado el 27 de abril de 2015).

<http://www.messe.ec/p/conocenos.html> (ingresado el 20 de abril de 2015).

<http://quericoes.org/toma-accion/sobre-el-reto-250-mil/> (ingresado el 27 de marzo de 2015).

<http://www.socla.co/> (ingresado el 27 de marzo de 2015).

<http://www.unep.org/spanish/greeneconomy/> (ingresado el 6 de octubre de 2015).

<http://www.unep.org/spanish/rio20/Informacion/Econom%C3%ADaVerde/tabid/102219/Default.aspx> (ingresado el 6 de octubre de 2015).

<http://www.viacampesina.org/es> (ingresado el 19 de marzo de 2015).

<http://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/cambios-climcos-y-agro-combustibles-mainmenu-79/1405-rio20-onu-y-via-campesina-debaten-economia-verde-en-cumbre-de-los-pueblos> (ingresado el 6 de octubre de 2015)

IAASTD, América Latina y El Caribe, 2009, en: [http://www.unep.org/dewa/agassessment/docs/LAC\\_SDM\\_220408\\_Spanish\\_Final.pdf](http://www.unep.org/dewa/agassessment/docs/LAC_SDM_220408_Spanish_Final.pdf) (ingresado el 10 de octubre de 2015).

- IAASTD, resumen de la evaluación mundial preparado para los responsables de la toma de decisiones, 2009, en: [http://www.unep.org/dewa/agassessment/docs/Global\\_SDM\\_050508\\_Spanish.pdf](http://www.unep.org/dewa/agassessment/docs/Global_SDM_050508_Spanish.pdf) (ingresado el 9 de octubre de 2015).
- IAASTD, resumen del informe de síntesis, 2009, en: [http://www.unep.org/dewa/agassessment/docs/SR\\_Exec\\_Sum\\_280508\\_Spanish.pdf](http://www.unep.org/dewa/agassessment/docs/SR_Exec_Sum_280508_Spanish.pdf) (ingresado el 9 de octubre de 2015).
- Lacroix Pierril, Christophe Chauveau y Diana Taipe, “Soberanía alimentaria y comercialización campesina en Ecuador” en: Francisco Hidalgo, Pierril Lacroix y Paola Roman (eds.), *Comercialización y soberanía alimentaria*, Quito, SIPAE, 2013
- Larrea, Fernando, “Organizaciones campesinas e indígenas y desarrollo: contenidos de resistencia campesina en el conflict con otros actors”, en: Antropología. Cuadernos de investigación, Revista Escuela de Antropología Nro. 6, Quito, PUCE, 2005.
- Li Ching, Lim, “The importance of international trade, trade rules and market structures” en: UNCTAD, *Wake up before it's too late. Trade and environment review 2013*, s.l., 2013, (edición electrónica).
- León, Tomas, *Agroecología: desafíos de una ciencia ambiental en construcción*, edición electrónica, s. l., s.f., (edición electrónica).
- Leporati Michel, et. al., “La agricultura familiar en cifras” en: FAO, *La agricultura familiar campesina en América Latina*, Santiago de Chile, 2014, (edición electrónica).
- Macas, Benjamín, *Agroecología y soberanía alimentaria en el sur del Ecuador*, edición electrónica, s.l., s.f., <https://www.educacionsinfronteras.org/files/392615> (ingresado el 20 de abril de 2015).
- McKay Ben y Ryan Nehring, “The ‘State’ of Food Sovereignty in Latin America: Political Projects and Alternative Pathways in Venezuela, Ecuador, and Bolivia”, *Food Sovereignty: A Critical Dialogue International Conference*, September 14-15, Program in Agrarian Studies, Yale University, 2013, (edición electrónica).
- North, Lisa y Albert Berry, *Los beneficios de la pequeña propiedad en el campo*, 12 de marzo de 2013, <http://lalineadefuego.info/2013/03/12/politica-agraria-postelectoral-por-ocar-2/> (Ingresado el 9 de marzo de 2015).
- Ochoa Roberto y M. Esthet, *Las nuevas culturas alimentarias: globalización vs etnicidad*, Bilbao, UPV/EHU, 2009, (edición electrónica).

- Ospina, Pablo, *Cinco tesis sobre la coyuntura agraria*, 16 de diciembre de 2011, <http://lalineadefuego.info/2011/10/24/los-beneficios-de-la-pequena-propiedad-en-el-campo-por-albert-berry-y-liisa-north/> (Ingresado el 9 de marzo de 2015).
- Rea, Antonio, “Seguridad alimentaria, pobreza y desarrollo”. En: Santiago García Álvarez (ed.) *Análisis económico. Tema central: Seguridad alimentara, pobreza y desarrollo. Propuestas para la asamblea constituyente*, Quito, Colegio de Economistas de Pichincha, Febrero 2008.
- Thorp, Rosemarie, *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el Siglo XX*, Washington, BID, 1998.
- Ulcuango, Neptalí, “Antecedentes de la organización indígena en Pichincha”, en: NeptalíUlcuando (et. al), *Historia de la organización indígena en Pichincha*, Quito, Federación Indígena Riccharimui, Quito.
- UNESCO, convención mundial sobre protección del patrimonio cultural y natural, 1972.
- Valderama, Mariano, “El boom de la cocina peruana”. En: *Perú Hoy No. 15. Del hortelano su perro. Sin espacio ni tiempo histórico*, Lima, 2009.
- Vallejo Silvana, “La seguridad y la soberanía alimentaria en el marco de la globalización”. En: Patricio Almeida, *Seguridad alimentaria, pobreza y desarrollo*, Quito, Revista de Análisis Económicos, 2008, (edición electrónica).
- Zapata, Sergio, *Patrimonialización de la gastronomía peruana*, s.l., s.f., (edición electrónica).